

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA **VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY, POR LA **C. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, LEONEL CHÁVEZ RANGEL, MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, HUMBERTO GARCÍA SOSA, CÉSAR GARZA VILLARREAL, SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS,

TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOVITA MORÍN FLORES, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, HERNÁN SALINAS WOLBERG, RAMÓN SERNA SERVÍN, JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: PRESIDENTE, DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER EN COMISIÓN OFICIAL. DIPUTADO AUSENTES CON AVISO: HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 33 DIPUTADOS PRESENTES Y 9 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE SE INCORPORARÁN DURANTE LA SESIÓN LOS DIPUTADOS: RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA Y ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE, PARA RECONOCER A LOS JÓVENES QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ENTIDAD DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011 CON LOS MÁXIMOS RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS,
 - USO DE LA PALABRA DE LOS COORDINADORES O DIPUTADOS QUE SE DESIGNEN REPRESENTANDO A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS.
 - A) USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - B) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - C) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
 - D) USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - E) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

F) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

- CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LOS JÓVENES QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ENTIDAD DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011 CON LOS MÁXIMOS RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.
- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS JÓVENES QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA ENTIDAD DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011 CON LOS MÁXIMOS RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.

7.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

8.- INFORME DE COMISIONES.

9.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: "ME PERMITO DAR LA BIENVENIDA A LAS PERSONALIDADES QUE NOS DISTINGUEN EL DÍA DE HOY CON SU PRESENCIA. MAESTRO RAFAEL ALBERTO GONZÁLEZ PORRAS, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN; MAESTRO HOMERO LOZANO DE LA TORRE, DIRECTOR DE SERVICIOS ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY; LIC. REYNA ROMÁN NÁJERA, UNIVERSIDAD TEC MILENIO; MAESTRA EMA MELCHOR

RODRÍGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; PROFESORA HILDA ESTHER GONZÁLEZ ARCE Y PROFESORA JUANITA ARCE GUTIÉRREZ, DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN LAURA ARCE; ING. RAMÓN DE LA PEÑA, RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. SEAN TODOS BIENVENIDOS, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE NOS HACEN FAVOR DE DISTINGUIRNOS CON SU PRESENCIA EN GALERÍA, MOTIVO DEL ESPACIO SOLEMNE DEL DÍA DE HOY”. (APLAUSOS)

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

ACTA NÚM. 253 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 4 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO DÉCIMO AL ART. 3º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6193, RELATIVO A INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO DE APOYO A LOS AHORRADORES DE LA UNIÓN DE CRÉDITO DE MONTERREY, LA CUAL CONSTA DE 11 ARTÍCULOS Y DOS TRANSITORIOS, PRESENTADA POR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6991, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL PVEM, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA QUE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS O REMOCIONES QUE NO ESTÉN DETERMINADOS DE OTRO MODO EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY DE SERVICIO CIVIL O EN OTRAS DISPOSICIONES

APLICABLES, SE PROCURE MANTENER UN EQUILIBRIO ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN DICHOS CARGOS. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y JOVITA MORÍN FLORES. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA 23 DE VOTOS, 17 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, TENGA A BIEN AUTORIZAR AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, JORGE CAMACHO RINCÓN, A COMPARCER ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CASINO ROYALE. SOLICITANDO SE TURNE A LA COMISIÓN ESPECIAL EN CALIDAD DE URGENTE. INTERVINIERON APOYANDO LA PROPUESTA LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. INTERVINO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, CON PROPUESTA DE ADICIÓN, QUE SE INVITE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY. INTERVINO LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SEÑALANDO QUE EN VIRTUD DE QUE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS ESTÁN DE ACUERDO SOLICITA SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, SEÑALANDO QUE HOY EN LA TARDE ESTÁ CONVOCADA LA COMISIÓN ESPECIAL; Y QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SIEMPRE QUE SEA CON EL AGREGADO PROPUESTO POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. INTERVINO EL DIP. VÍCTOR FUENTES SOLÍS, CON OTRA PROPUESTA DE ADICIÓN PARA QUE TAMBIÉN COMPAREZCA EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO. LA DIPUTADA PROMOVIENTE ACEPTÓ LAS ADICIONES PROPUESTAS POR LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVINO EL DIPUTADO ALVARADO HERNÁNDEZ PROponiendo SE ENVÍE A LA COMISIÓN ESPECIAL LA PROPUESTA INICIAL Y LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS, PARA ANALIZAR UNA AGENDA DE TRABAJO CON AUTORIDADES Y RESPONSABLES QUE COMPARTAN INFORMACIÓN. INTERVINO EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA.

CONTINUARON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE LAS ADICIONES PROPUESTAS Y DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE², LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO² MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA

GARZA, MENCIONÓ QUE SI ESTE ASUNTO NO LLEGA A VOTARSE EN ESTE MOMENTO, SUGIERE QUE AQUÉLLOS QUE INTERVINIERON ACUDAN EL DÍA DE HOY A LA COMISIÓN ESPECIAL EN LA QUE PARTICIPARÁN DERECHOS HUMANOS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA QUE REALICEN AHÍ SUS PROPUESTAS Y SE PUEDA GENERAR UN PROGRAMA DE TRABAJO.

CONTINUARON EN EL TEMA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 15 VOTOS A FAVOR Y 23 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CASINO ROYAL.** INTERVINO LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ SOLICITANDO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN ESPECIAL EN CALIDAD DE URGENTE.** INTERVINO EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS SOBRE LOS VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL PRESIDENTE SOLICITÓ RESPETO EN LAS INTERVENCIONES. TAMBIÉN LO SOLICITÓ EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO EXHORTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE LLEVE A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA TRATAR TEMAS DE SU COMPETENCIA, Y DÉ UNA EXPLICACIÓN DE TODO EL TRABAJO QUE HA DESARROLLADO HASTA ESTE MOMENTO EN NUESTRO ESTADO.- **EL PRESIDENTE EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA HACER LO CORRESPONDIENTE.**

PARA OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SE REFIRIÓ AL ACCIDENTE QUE EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA SUFRIERON MÁS DE 60 PASAJEROS DE LA RUTA PERIFÉRICA 202, CUANDO LA VIEJA Y DETERIORADA UNIDAD SE VOLCÓ POR FALLAS MECÁNICAS; QUE NO CABE DUDA QUE CIENTOS DE ESTOS CAMIONES LLAMADOS CHATARRA CIRCULAN EN LA ZONA METROPOLITANA EN DEPLORABLES CONDICIONES FÍSICA Y MECÁNICAS PONIENDO EN RIESGO LA VIDA DE LOS USUARIOS Y SUS FAMILIAS, BAJO LA COMPLACENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE Y DEL CONSEJO ESTATAL. LA SOCIEDAD DEMANDA DE MANERA PERMANENTE UN TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD, MODERNO Y SUSTENTABLE ACORDE CON LAS ALTAS TARIFAS. INTERVINO APOYANDO EL POSICIONAMIENTO EL DIP.

LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, SOLICITANDO QUE EXISTA UN ÁREA DE SUPERVISIÓN.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN LIC. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA, A FIN DE QUE EN LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA A LOS CASINOS, CENTROS DE APUESTAS, SALA DE SORTEOS, CASAS DE JUEGO Y SIMILARES, SE SIRVA CONSIDERAR A QUE FORMEN PARTE DE MANERA ACTIVA DE LAS MISMAS, A REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES ESTADUALES Y MUNICIPALES DEL PAÍS A EFECTO DE CONSTITUIR UNA MESA ÚNICA DE TRABAJO, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LOS PERMISOS, VALIDACIONES, INSPECCIONES Y DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE SE TENGAN REGISTRADOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA O SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CONFORME A SU NORMATIVA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE DESTINE UNA PARTIDA ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL PARA ACONDICIONAR LOS CENTROS DE EDUCACIÓN DE LAS ESCUELAS RURALES PARA QUE CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CON INSTALACIONES TECHADAS A FIN DE QUE LOS JÓVENES DESEMPEÑEN SUS ACTIVIDADES SIN ALGÚN TEMOR DE SUFRIR UNA ENFERMEDAD POR EXPONERSE A LAS EMISIONES DEL SOL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL PRESIDENTE RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PISO 10 AL TÉRMINO DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.***

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS EN CARTERA.

HO HABIENDO ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO: “CONTINUAMOS CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A NUESTROS JÓVENES, ORGULLO DE NUEVO LEÓN, QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS EN LAS**

DIFERENTES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA ENTIDAD DURANTE EL CICLO 2010-2011, CON LOS MÁXIMOS RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS. SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE”.

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ DICIENDO: ““LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A JÓVENES CON LOS MÁXIMOS RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011””. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 204 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 53 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA QUE NOS EMITA SU MENSAJE”.

ENSEGUIDA HIZO USO DE LA TRIBUNA LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA LXXII

LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- BIENVENIDOS A TODOS LOS JÓVENES QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN PARA ESTE RECONOCIMIENTO QUE BIEN MERECIDO SE LO TIENEN. USTEDES TAMBIÉN SON INVITADOS ESPECIALES, PERO NO SOLO POR EL DÍA DE HOY, SINO EL RESTO DE LOS DÍAS, ÉSTA ES SU CASA Y TODOS BIENVENIDOS. BIENVENIDOS A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES QUE TAMBIÉN EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN. HONORABLE ASAMBLEA: EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, PARTICIPA CON BENEPLÁCITO EN ESTE ESPACIO SOLEMNE DESTINADO A RECONOCER PÚBLICAMENTE A TODOS LOS JÓVENES DEL ESTADO QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN LA ENTIDAD DURANTE EL CICLO 2010-2011 CON EL MÁXIMO GRADO ACADÉMICO, DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS REGLAS ESTABLECIDAS PARA TAL EFECTO EN CADA UNO DE SUS CENTROS DE ESTUDIO. ESTE DÍA CELEBRAMOS CON JÚBILO, CON MUCHO GUSTO, EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, TENER ENTRE NOSOTROS A QUIENES EN OTRO TIEMPO FUERON NIÑOS, DESPUÉS ADOLECENTES Y QUE SEGURAMENTE COMO AHORA EN TODAS LAS ETAPAS DE SU FORMACIÓN EDUCATIVA AL INTERIOR DE LAS AULAS QUE LES VIERON ASIMILAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE, OBTUVIERON LAS MEJORES CALIFICACIONES COMO ALUMNOS DISTINGUIDOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, COLMANDO DE ORGULLO Y FELICIDAD A SUS PADRES O FAMILIAS, TAMBIÉN A LAS INSTITUCIONES Y MAESTROS DONDE

CURSARON SU PREPARACIÓN BÁSICA. AHORA DE NUEVA CUENTA, HAN TENIDO LA VIRTUD DE CONCLUIR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CON EL MÁXIMO GRADO ACADÉMICO EN CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE REPRESENTAN, ENALTECIENDO SU NOMBRE Y EL DE SU ESCUELA, GENERANDO FELICIDAD ENTRE LOS SUYOS Y CONSTITUYÉNDOSE COMO UN EJEMPLO A SEGUIR PARA LOS JÓVENES DE NUEVO LEÓN, QUE SEGURAMENTE MOTIVADOS POR LA PERSEVERANCIA ESFUERZO Y DESEO DE SUPERACIÓN QUE USTEDES HAN MOSTRADO DURANTE SU FORMACIÓN UNIVERSITARIA, IMITARAN SUS PASOS PROMOVIENDO DE ESA MANERA EL FORTALECIMIENTO, LA ARMONÍA, LA PAZ Y LA CONVIVENCIA SOCIAL QUE TANTO NECESITAMOS PARA RECOBRAR VALORES Y SEGUIR AVANZANDO POR LA SENDA DEL PROGRESO CON JUSTICIA PARA TODOS. ASIMISMO TENEMOS LA FIRME CONVICCIÓN DE QUE EN SU NUEVA ETAPA QUE HOY LES TOCA VIVIR COMO PROFESIONISTAS UNIVERSITARIOS, CONSAGRADOS Y TALENTOSOS EN EL FUTURO CERCANO, ADEMÁS DE ALCANZAR LAS METAS Y ANHELOS QUE SE HAN TRAZADO EN EL ÁMBITO DE SU DESARROLLO PERSONAL, MUCHO APORTARÁN A NUESTRA SOCIEDAD APLICANDO SUS VALIOSOS CONOCIMIENTOS EN LA CIENCIA O LA TECNOLOGÍA, EN EL CAMPO DE LA PRODUCTIVIDAD Y DEL DESARROLLO SOCIAL, QUE CORRESPONDE A CADA UNA DE SUS RESPECTIVAS CARRERAS, YA SEA EN EL ENTORNO DEL SECTOR PÚBLICO O EN EMPRESAS PRIVADAS. NO TENEMOS LA MENOR DUDA DE QUE EN ESTE MEDIO ACTUARAN SOLIDARIAMENTE

CONDUCIÉNDOSE CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, ATENDIENDO NO SOLAMENTE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO, TAMBIÉN DESENVOLVIÉNDOSE COMO IMPORTANTES PROMOTORES DEL CAMBIO SOCIAL, CONTRIBUYENDO DECIDIDAMENTE A ENFRENTAR LOS CRÍTICOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A NUESTRA COMUNIDAD, QUE SON BASTANTES, LUCHANDO A SU LADO PARA IDENTIFICAR Y RESOLVER LAS NECESIDADES SOCIALES ECONÓMICAS O POLÍTICAS QUE HAN SIDO APLAZADAS INJUSTIFICADAMENTE Y QUE SON INDISPENSABLES PARA EL PLENO DESARROLLO DE LOS INTEGRANTES DEL CONJUNTO SOCIAL; NOS REFERIMOS OBVIAMENTE A LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS EN ESTOS RUBROS, LA SOCIEDAD NEOLONESA MUCHO ESPERA DE LA CONTRIBUCIÓN QUE REALICEN A SU FAVOR TODOS LOS JÓVENES BRILLANTES Y TALENTOSOS COMO USTEDES, EGRESADOS DE NUESTRAS VALIOSAS Y QUERIDAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS, CUNAS DEL SABER Y PRECURSORES DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO. BAJO ESTA PERCEPCIÓN, DESDE ESTA TRIBUNA, HACEMOS LLEGAR NUESTRA MÁS CALUROSA FELICITACIÓN, DESEÁNDOLES EL MAYOR DE LOS ÉXITOS EN EL DESEMPEÑO DE SU VIDA PROFESIONAL. FELICIDADES A TODOS Y BIENVENIDOS. GRACIAS".
(APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO**

LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DISTINGUIDAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN; DISTINGUIDOS JÓVENES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS; MADRES Y PADRES DE FAMILIA; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: RESULTA ESPECIAL PARA LAS DIPUTADAS Y PARA LOS DIPUTADOS DE LA LXXII LEGISLATURA ABRIR ESTE ESPACIO SOLEMNE, DONDE VAMOS A RECONOCER A QUIENES SÍ SUPIERON EMPEÑARSE EN SUS ESTUDIOS Y LO HICIERON COMO LOS MEJORES. JÓVENES UNIVERSITARIOS. HOY, EN EL CONGRESO DEL ESTADO NOS ENORGULLECE RECIBIRLOS A NOMBRE DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y OFRECERLES ESTE SENCILLO RECONOCIMIENTO POR GRADUARSE CON LOS MEJORES PROMEDIOS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR MI CONDUCTO, LOS FELICITA A TODOS USTEDES, PORQUE DEMOSTRARON QUE PARA PREPARARSE HAY QUE ESTUDIAR CON GUSTO Y EMPEÑO Y PORQUE CON ELLO OBTUVIERON LA MÁXIMA CALIFICACIÓN POSIBLE PARA TITULARSE. ES UN HONOR PARA EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN QUE ESTA MAÑANA AQUÍ ESTÉ REUNIDA LA SUMA MAYOR DE LAUREADOS DE ESTE AÑO ESCOLAR, ES DECIR, TODOS LOS RECIÉN EGRESADOS CON MAYOR DISTINCIÓN, CON LOS MÁS ALTOS HONORES, CON LOS MEJORES PROMEDIOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO. SU DEDICACIÓN, DISCIPLINA Y TRABAJO PARA ESTUDIAR LOS TRAJO HASTA AQUÍ POR SU DESTACADO DESEMPEÑO EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS. SON LA NUEVA CAMADA DE UNIVERSITARIOS NUEVOLEONESES Y PARA NOSOTROS SON LA GENERACIÓN DE LA ESPERANZA. LOS RECONOCEMOS Y FELICITAMOS POR SU BRILLANTE DESEMPEÑO COMO ESTUDIANTES, PERO USTEDES SABEN MUY BIEN QUE ESTE TÍTULO HONORÍFICO QUE LES CONCEDIÓ CADA UNA DE SUS UNIVERSIDADES ES UNA GRAN PALANCA O HERRAMIENTA PARA ABRIRSE CAMINO, PERO IMPLICA QUE REDOBLEN SUS ESFUERZOS PARA ALCANZAR EL ÉXITO PROFESIONAL. NADIE LES VA ARREBATAR EL ORGULLO Y EL PRIVILEGIO DE HABER SOBRESALIDO EN SUS ESTUDIOS. DE AHORA EN ADELANTE SERÁN LAS ACCIONES QUE DESARROLLEN CADA UNO EN LAS CARRERAS DE SUS VIDAS, LO QUE LOS CONDUCIRÁ AL ÉXITO COMO PERSONAS Y PROFESIONISTAS. NUESTRO PAÍS Y NUESTRO ESTADO ESTÁN URGIDOS DE PROFESIONISTAS, INVESTIGADORES, CIENTÍFICOS, PENSADORES Y ARTISTAS QUE TRASCIENDAN A SUS FAMILIAS Y A LAS INSTITUCIONES; QUE SE COMPROMETAN CON LA TRANSFORMACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD Y, SOBRE TODO, QUE SEAN GENTE DE BIEN. EL GRAN RETO QUE SIGNIFICA TRANSFORMAR AL MÉXICO DE HOY Y A NUEVO LEÓN, NO PUEDE ENFRENTARSE CON PROFESIONISTAS IMPROVISADOS, NI CON SERVIDORES PÚBLICOS EGOÍSTAS Y AMBICIOSOS, NI CON FUNCIONARIOS MEDIOCRES Y CORRUPTOS; HACEN FALTA MUJERES Y HOMBRES

DECIDIDOS A GUIARSE POR VALORES MÁS ELEVADOS QUE SUS PROPIAS ASPIRACIONES PERSONALES; EMPRENDEDORES Y CONSTRUCTORES DE SU PROPIO DESTINO; CONVENCIDOS DE HACER REALIDAD SUS SUEÑOS Y CAPACES DE PROFESAR EL AMOR AL PRÓJIMO. ESTÉN CONSCIENTES DE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE POBREZA Y DESIGUALDAD, DESEMPLEO E INSEGURIDAD, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD QUE PADECEMOS COMO PAÍS, PARA QUE VALOREN LOS RETOS QUE VAN A ENFRENTAR PARA CONVERTIRSE EN LOS PROTAGONISTAS O AGENTES DEL CAMBIO EN NUESTRA SOCIEDAD. NO SE DEJEN TENTAR POR EL DINERO FÁCIL DE LA CORRUPCIÓN O PROVENIENTE DE ACTOS DELICTIVOS, NI SE DEJEN LLEVAR POR LAS ADICCIONES, NI TAMPOCO SEAN PARTE DE LA “FUGA DE CEREBROS” CUANDO OBTENGAN BECA EN EL EXTRANJERO Y YA NO REGRESAN, PUES SU COMPROMISO ES CON MÉXICO. SEAN AGRADECIDOS CON SUS PADRES Y MAESTROS, YA QUE GRACIAS A ELLOS SON LO QUE SON EL DÍA DE HOY. SIÉNTANSE ORGULLOSOS DE SER EJEMPLO PARA LOS DEMÁS ESTUDIANTES, COMO NOSOTROS NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE USTEDES, PORQUE TENEMOS LA ESPERANZA DE VERLOS COMO LOS FUTUROS LÍDERES DE MÉXICO QUE NECESITA PARA CAMBIAR ESTA SOCIEDAD Y QUE MUCHOS DE NOSOTROS ESTAMOS EMPEÑADOS EN TRANSFORMAR POR EL BIEN DE TODOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES CUANTO”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BUENOS DÍAS, SALUDOS A TODOS LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, ASÍ COMO A SUS FAMILIARES. ME COMPLACE MUCHO COMPARTIRLES EL ORGULLO QUE SENTIMOS DE QUE SEAN USTEDES EL PUNTO POSITIVO DENTRO DE TANTA INFORMACIÓN NEGATIVA QUE SE PRODUCE EN NUESTRO ESTADO. CREO QUE SOBRA DECIR QUE USTEDES SON LOS PILARES QUE AYUDARÁN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MEJOR. ESTE MOMENTO SOLEMNE ES EL RESULTADO DE SU ESFUERZO PERSONAL Y FAMILIAR, DIVERSOS FUERON LOS FACTORES QUE SE HAN CONJUGADO PARA LLEGAR A ESTA OCASIÓN ESPECIAL, PORQUE SIN DUDA, EN ALGÚN MOMENTO, LA FLOJERA Y EL DESÁNIMO LOS TENTARON, PERO PUDO MÁS SU SENTIDO DE RESPONSABILIDAD. EL DÍA DE HOY, QUIERO DECIRLES QUE EL ÉXITO NO ES JAMÁS UNA DONACIÓN, SINO UNA CONQUISTA. SIGAN SIENDO UN REFLEJO FIEL DEL AHÍNCO DE SUS MAESTROS, DEL ESFUERZO DE SUS PADRES Y DEL PATRIMONIO INTELECTUAL QUE LES BRINDARON LAS INSTITUCIONES A LAS QUE PERTENECEN. SIGAN DEFENDIENDO SUS IDEALES, PORQUE LA CONFIANZA QUE HEMOS DEPOSITADO EN USTEDES LOS JÓVENES ES MUCHA, Y MUY GRANDE. NO ME QUEDA MÁS QUE FELICITARLOS POR SU ENTREGA Y DEDICACIÓN, MANTENGAN ESE ESPÍRITU DE AMBICIÓN PARA

SERVIR A NUEVO LEÓN Y A MÉXICO. VALOREN EL PRIVILEGIO DE TENER UNA EDUCACIÓN, VALOREN A SUS PADRES Y PROFESORES, SEAN HUMILDES CON EL ÉXITO OBTENIDO. LA VIDA NO ES SÓLO NACER Y CRECER, TENEMOS UNA MISIÓN, Y DE NOSOTROS DEPENDE ENCAMINARLA A LA SUPERACIÓN O A LA MEDIOCRIDAD. USTEDES APOSTARON POR EVOLUCIONAR Y SER LOS MEJORES, Y PARA ESO, LES SOY SINCERO, SEAN DOCTORES, MAESTROS, FÍSICOS, DENTISTAS, ARQUITECTOS, NUTRÍÓLOGOS, O LO QUE USTEDES DESEEN SER, LO PRIMORDIAL ES DAR EL CIEN CADA DÍA. SIGAN APRENDIENDO Y DAR LO MEJOR A LA SOCIEDAD DE LA QUE EMANAMOS. SEAN CUIDADOSOS CON LOS CONSEJOS QUE RECIBEN, PERO PACIENTES CON QUIENES SE LOS BRINDAN. CREAN EN USTEDES. NO CLAUDIQUEN, DISFRUTEN EL PROCESO QUE LOS LLEVARÁ A ALCANZAR NUEVAS METAS. ¡ENHORABUENA Y MUCHAS FELICIDADES! ES CUANTO DIPUTADA". (APLAUSOS)

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. PERMÍTAME PRIMERO QUE NADA, SALUDAR CON RESPETO Y CON APRECIO A ESTE GRUPO DE JÓVENES QUE SON EL ÉXITO DEL PRESENTE, PERO SOBRE TODO, QUE SON LA ESPERANZA DEL FUTURO DE NUEVO LEÓN. GRACIAS AL MAESTRO RAFAEL ALBERTO GONZÁLEZ PORRAS,

REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, A LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTIVOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS Y EDUCATIVAS QUE NOS ACOMPAÑAN, APRECIAMOS MUCHO SU COMPAÑÍA, PERO SOBRE TODO QUE MANTENGAN EL CONTACTO Y EL APRECIOSO POR ESTOS JÓVENES EGRESADOS. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, HACEMOS USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESAR NUESTRO PUNTO DE VISTA EN ESTE ESPACIO SOLEMNE, DEDICADO A RECONOCER A LOS ALUMNOS CON LOS MEJORES PROMEDIOS ACADÉMICOS, EGRESADOS DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NUESTRA ENTIDAD, ASÍ COMO DE LAS ESCUELAS NORMALES DE NUEVO LEÓN. PARA LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA, ES UN HONOR RECIBIR A PROFESIONISTAS RECIÉN EGRESADOS, CON UN GRADO DE EXCELENCIA, GANADO POR MERECIMIENTOS PROPIOS. POR ELLO, NOS CONGRATULAMOS POR LA REALIZACIÓN DE ESTA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO, APROBADA POR UNANIMIDAD POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO. CON ELLO QUEREMOS ENVIAR UN MENSAJE DE ALIENTO A LA COMUNIDAD, EN ESTOS MOMENTOS DIFÍCILES QUE A TODOS NOS PREOCUPAN. DECIRLE A NUEVO LEÓN QUE NO TODO ESTÁ PERDIDO, QUE EXISTEN ACCIONES POSITIVAS POR PARTE DE LOS JÓVENES QUE MERECEN SER CONOCIDAS

POR LA COMUNIDAD EN SU CONJUNTO, DESTACAR SU ESFUERZO POR LA ACADEMIA Y EL CONOCIMIENTO; HACERLO PRECISAMENTE CUANDO LAS BALACERAS ENTRE LAS FUERZAS DE LA PATRIA Y EL CRIMEN ORGANIZADO, CUANDO LOS SECUESTROS, LAS EXTORSIONES, EL ROBO Y TRAGEDIAS COMO LA DEL CASINO ROYALE, OCUPAN LAS PRIMERAS PLANAS DE LOS PERIÓDICOS DE LA LOCALIDAD. ACCIONES DELICTIVAS QUE TAMBIÉN CONSTITUYEN LA MATERIA PRIMA DE LOS NOTICIEROS Y SUS ECOS SE REPITEN EN LA RADIO Y LA TELEVISIÓN A TODAS HORAS. ESTE BOMBARDEO NOTICIOSO DONDE LA PRINCIPAL NOTA SON LOS ANTIVALEORES PRESENTES, LAMENTABLEMENTE EN EL TEJIDO SOCIAL, SE TIENE QUE CONTRARRESTAR CON EVENTOS COMO EL DEL DÍA DE HOY, DONDE LO POSITIVO SEA LO QUE DESTAQUE, DONDE COMO SOCIEDAD RECONOZCAMOS QUE LOS BUENOS SOMOS MÁS. COMO CIUDADANOS Y CIUDADANAS, Y EN NUESTRO CASO COMO REPRESENTANTES POPULARES, DEBEMOS Y QUEREMOS EXALTAR LOS VALORES QUE IMPACTEN FAVORABLEMENTE ENTRE LA SOCIEDAD. EN ESTA OCASIÓN, PARA RECONOCER A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES CARRERAS OFERTADAS POR LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NUESTRA ENTIDAD, ASÍ COMO DE LAS ESCUELAS FORMADORAS DEL MAGISTERIO. EL VALOR DEL ESFUERZO Y LA DEDICACIÓN MOSTRADA POR LAS Y LOS PROFESIONALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, DEBE SER VALORADO Y SERVIR COMO EJEMPLO DE SUPERACIÓN PERSONAL. POR ELLO, ACERTADAMENTE LA

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, INSTITUCIONALIZÓ ESTA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A QUIENES CON SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN, OBTUVIERON LOS MEJORES PROMEDIOS DE SU GENERACIÓN. DE ESTA MANERA, LAS FUTURAS LEGISLATURAS ANUALMENTE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, RECONOCERÁN A LAS Y LOS ALUMNOS MÁS SOBRESALIENTES, POR LAS CALIFICACIONES ALCANZADAS DURANTE SU CARRERA. CON ELLO, SE FOMENTARÁ LA EXCELENCIA ACADÉMICA ENTRE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE ÚNICAMENTE SE LOGRA CON ESFUERZO Y DEDICACIÓN. CON ELLO RECONOCEMOS A LOS JÓVENES COMO LA MEJOR INVERSIÓN DEL FUTURO PARA LA COMUNIDAD DE NUEVO LEÓN. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE CURSAR Y CONCLUIR CUALQUIERA DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS O DE LAS ESCUELAS NORMALES NO ES COSA SENCILLA, SE REQUIERE ADEMÁS DE UNA VOCACIÓN DEFINIDA, VENCER DIVERSOS OBSTÁCULOS, EN ALGUNOS CASOS, LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA FAMILIA, EN OTROS, LA DISFUNCIONALIDAD DE ÉSTA, NO OBSTANTE QUE SE TENGAN LOS MEDIOS ECONÓMICOS SUFICIENTES. TAMBIÉN, LA DIFICULTAD DE TRABAJAR Y ESTUDIAR, ASÍ COMO LAS EXIGENCIAS PROPIAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE CADA UNA DE LAS CARRERAS. ADICIONALMENTE, LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y LAS ESCUELAS NORMALES, ENFRENTAN EL PROBLEMA DE FALTA DE CUPO, LO QUE LIMITA A VECES EL ACCESO DE LOS JÓVENES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. EN ESTE SENTIDO, NOS PREOCUPA DE

SOBREMANERA LOS DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD, QUE EL MÁS RECIENTE QUE TENEMOS ES DEL 2005, EN ELLOS SE REVELA QUE SOLO 15 DE CADA 100 ALUMNOS CURSABA UNA LICENCIATURA, MIENTRAS QUE UNO DE CADA MIL, ESTABA INSCRITO EN UNA MAESTRÍA. NO SE OFRECEN DATOS PARA EL NIVEL DE DOCTORADO, SEGURAMENTE QUE DE TENERLOS NOS DEPRIMIRÍA CONOCER SUS RESULTADOS. AUNQUE LOS DATOS ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS, ESTAMOS CIERTOS QUE LA SITUACIÓN ACTUAL NO HA MEJORADO, INCLUSIVE PUEDE QUE HAYA IDO A LA BAJA, COMO LO DEMUESTRAN LOS ELEVADOS ÍNDICES DE DESEMPLEO, SOBRE TODO EN LOS JÓVENES, ESTO DA COMO RESULTADO UN CALDO DE CULTIVO QUE LOS HA LLEVADO A INGRESAR A LAS FILAS DE LA DELINCUENCIA. SIN EMBARGO, LOS JÓVENES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN SON DISTINTOS, SON AQUELLOS QUE REPRESENTAN EL SENTIR MAYORITARIO DE LA JUVENTUD NUEVOLEONESA, ESTOS QUE HOY ESTÁN AQUÍ SON LOS QUE HAN DECIDIDO PREPARARSE, ESTUDIANDO PARA INCORPORARSE PRODUCTIVAMENTE A LA SOCIEDAD. POR SER LAS Y LOS MEJORES ALUMNOS, LOS FELICITAMOS Y LOS RECONOCEMOS Y LES DAMOS GRACIAS POR SU EJEMPLO. USTEDES SON MERECEDORES DE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, COMO EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA LES BRINDARÁ EN UNOS MOMENTOS, MEDIANTE LA ENTREGA DE UN DIPLOMA ALUSIVO. ADEMÁS, EL LISTADO CON SUS NOMBRES SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL

ESTADO, ASÍ COMO EN DOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, PARA CONSTANCIA DE ESTE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, POR PARTE DE QUIENES REPRESENTAMOS A LA CIUDADANÍA EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES POLÍTICAS. FELICITAMOS TAMBIÉN A LAS FAMILIAS Y A SUS SERES QUERIDOS POR EL APOYO Y ALIENTO HACIA USTEDES, QUE ESTE APOYO RESULTÓ SER FUNDAMENTAL PARA QUE CONCLUYERAN SU CARRERA CON EXCELENTES NOTAS. SER CERCANO A UN NUEVO PROFESIONISTA ES UN ORGULLO, QUE SEA EL MÁS SOBRESALIENTE DE SU GENERACIÓN ES UNA SATISFACCIÓN MAYOR. EXTENDEMOS NUESTRA FELICITACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AQUÍ REPRESENTADAS Y A LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE LAS UNIVERSIDADES Y DE LAS ESCUELAS NORMALES; SU PROFESIONALISMO, DEDICACIÓN Y CALIDAD, MOSTRADOS AL IMPARTIR SUS CLASES, ESTAMOS CIERTOS QUE INFLUYÓ EN EL ELEVADO APROVECHAMIENTO ESCOLAR DE QUIENES HOY NOS ACOMPAÑAN. NO OBSTANTE EL RECONOCIMIENTO BIEN MERECIDO A LAS Y LOS PROFESIONISTAS AQUÍ PRESENTES, CONSIDERAMOS QUE ÉSTE DEBERÁ IR APAREJADO CON OPORTUNIDADES DE TRABAJO BIEN REMUNERADO, EN LAS CARRERAS CURSADAS CON UN ALTO RENDIMIENTO. EN LA SEPTUAGÉSIMA LEGISLATURA HEMOS CONTRIBUIDO CON NUESTRO GRANITO DE ARENA, MEDIANTE LA REFORMA A DIVERSAS LEYES, TENDIENTES A LOGRAR QUE LOS JÓVENES RECIÉN EGRESADOS, OBTENGAN SIN DEMORA SU PRIMER EMPLEO, MEDIANTE POLÍTICAS

PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA CREACIÓN DE ÉSTOS, DANDO PREFERENCIA A QUIENES CONCLUYEN SU CARRERA CON LOS MÁS ALTOS PROMEDIOS. TAMBIÉN EL SECTOR EMPRESARIAL DEBERÁ PONER SU PARTE, ABRIR SUS PUERTAS A LOS JÓVENES CUYOS CONOCIMIENTOS ESTÁN PLENAMENTE DEMOSTRADOS. EL FACTOR DE LA EXPERIENCIA SI BIEN ES IMPORTANTE, SE ATENÚA CUANDO EL PROFESIONISTA DEMUESTRA RESULTADOS BASADOS EN SU CAPACIDAD ACADÉMICA. CADA DÍA ES SIEMPRE UNA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR QUE PODEMOS SER MEJORES. ESTE EJEMPLO DE LOS JÓVENES QUE NOS ACOMPAÑAN Y RECONOCEMOS, ES ALIENTO PARA HACER MÁS POR NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS. ES TODO DIPUTADA PRESIDENTA".
(APLAUSOS)

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. BRENDÁ VELÁZQUEZ VALDEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. BUENOS DÍAS. ANTES DE INICIAR MI DISCURSO, QUIERO DECIRLES QUE ME SIENTO MUY ORGULLOSA Y SIENTO UNA GRAN ADMIRACIÓN POR TODOS USTEDES PORQUE SÉ QUE EL MANTENER UN PROMEDIO DE EXCELENCIA DURANTE CUATRO O CINCO AÑOS, QUE ES LO QUE APROXIMADAMENTE DURA LA MAYORÍA DE LAS CARRERAS, NO ES FÁCIL, Y ES POR LO QUE FUE IDEA DE UNA

SERVIDORA EL CREAR ESTE RECONOCIMIENTO PARA QUE TODO NUEVO LEÓN Y TODO MÉXICO SE ENTERE DEL GRAN POTENCIAL QUE TENEMOS EN NUEVO LEÓN. FELICIDADES. LIC. EMA MELCHOR RODRÍGUEZ, DIRECTORA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; ING. RAMÓN DE LA PEÑA MANRIQUE, RECTOR DEL SISTEMA DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS; LIC. REYNA ROMÁN, DIRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TEC MILENIO; LIC. HÉCTOR HORACIO SEPÚLVEDA PRIETO, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY; LIC. HILDA ESTHER GONZÁLEZ ARCE, DIRECTORA DE LA ESCUELA DE EDUCADORAS LAURA ARCE A.C.; MAESTRO RAFAEL ALBERTO GONZÁLEZ PORRAS, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PADRES DE FAMILIA, BIENVENIDOS. MÉXICO PASA POR UNO DE LOS MOMENTOS MÁS DUROS DE SU HISTORIA; UN CLIMA GLOBAL DE INCERTIDUMBRE POLÍTICA Y ECONÓMICA ENVUELVE A NUESTRO PAÍS, MIENTRAS QUE LAS CONVULSIONES INTERNAS PRODUCTO DE LA VIOLENCIA, CAUSAN ZOZOBRAS EN NUESTROS CORAZONES. EL PRESENTE ES INCIERTO, EL FUTURO DESALENTADOR. SE HABLA DE UNA CRISIS EN LAS INSTITUCIONES, DE UNA CRISIS EN LA FAMILIA; OÍMOS VOCES CLAMANDO POR UNA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL BASADA EN EL PODERÍO ECONÓMICO MÁS QUE EN LOS VALORES. POR DOQUIERA QUE MIREMOS, EXISTE UNA NUBE GRIS DE DESASOSIEGO QUE NOS DIFICULTA

ASPIRAR A ALCANZAR ALTAS METAS, EL MIEDO EN GENERAL, NOS RODEA COMO UNA NEBLINA Y NOS ATORMENTA. EN LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES DE NUESTRA HISTORIA, ANÓNIMOS HÉROES HAN SABIDO SOBRESALIR Y LLEVAR UNA LLAMA DE ALIENTO A SUS HERMANOS, POR MEDIO QUIZÁ, NO DE LOS ACTOS HEROICOS Y GLORIOSOS DE QUIENES NOS HAN LEGADO LA PATRIA, PERO SÍ POR MEDIO DE LOS NO MENOS LOABLES DESARROLLOS PERSONALES, POR MEDIO DEL ESFUERZO DIARIO, DEL DESEMPEÑO CABAL Y DEL LOGRO DE ALTAS METAS. ÉSTE ES EL CONGRESO DEL ESTADO, EL PILAR MÁS SENSIBLE DE LOS TRES EN QUE SE SUSTENTAN LAS INSTITUCIONES; Y DIGO QUE ES EL MÁS SENSIBLE, PORQUE ES QUIEN MEJOR Y DE FORMA MÁS DIRECTA REPRESENTA AL PUEBLO NUEVOLEONÉS, A ESA AMALGAMA DE CULTURAS, DE INSPIRACIONES, DE LOGROS Y DE ANHELOS QUE EN SU CONJUNTO LLAMAMOS NUEVO LEÓN. AQUÍ SE GESTAN NO SÓLO LAS LEYES QUE NOS RIGEN, SINO TAMBIÉN EN EL ESPACIO DE SUBLIME RECONOCIMIENTO PARA QUIENES POR SUS ACCIONES SON DIGNOS DE LLAMARSE NUEVOLEONESES DISTINGUIDOS. HOY, QUE NOS VISITA LA ÉLITE ACADÉMICA DEL ESTADO, JÓVENES COMPROMETIDOS CON SUS ESTUDIOS, QUIENES HAN LLEGADO MÁS ALLÁ DE LAS EXIGENCIAS ACADÉMICAS Y HAN DESTACADO EN LAS AULAS UNIVERSITARIAS COMO JÓVENES PROMESAS DE UN MAÑANA BRILLANTE Y VENTUROSO, HOY ME SIENTO ORGULLOSA DE DARLES LA BIENVENIDA A ÉSTA, LA CASA DEL PUEBLO, SU CASA, COMO LOS MODERNOS HÉROES QUE ENFRENTAN SIN

TEMOR ESA ATMÓSFERA HOSTIL QUE SE NOS PRESENTA. HOY, EN USTEDES VEO LA PROMESA DE UN MEJOR MAÑANA, DE QUE NUEVO LEÓN VENCERÁ LOS OBSTÁCULOS QUE SE NOS PRESENTAN, DE QUE NUESTRA SOCIEDAD TRIUNFARÁ SOBRE LA ADVERSIDAD GRACIAS A TODOS USTEDES. JÓVENES, NO PIENSEN EN EL RECONOCIMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE LES OTORGARÁ COMO EL CULMEN DE SUS LOGROS; VEAN EN ÉL, MÁS BIEN, EL COMPROMISO QUE NUEVO LEÓN LES EXIGE DE CONTINUAR POR LA SENDA DE LA EXCELENCIA, DE ACOMPAÑAR ASIMISMO A SUS LOGROS ACADÉMICOS LOS VALORES HUMANOS QUE HAGAN DE USTEDES MEJORES PERSONAS, CIUDADANOS DE BIEN, HOMBRES Y MUJERES DE PROVECHO, DISTINGUIDOS NUEVOLEONESES, Y HÉROES DE NUESTRA SOCIEDAD. JÓVENES, LOS OJOS Y LOS OÍDOS DE UNA SOCIEDAD QUE CLAMA POR LA PAZ ESTARÁN EN TODOS USTEDES, NO DEFRAUDEN A NUEVO LEÓN, PERSISTAN EN LA SIEMBRA DEL ESFUERZO, NO CLAUDIQUEN, NO DECAIGAN, ÉSTOS SON TIEMPOS DIFÍCILES. LA NACIÓN, NUEVO LEÓN Y LA SOCIEDAD EN GENERAL RECONOCE EN USTEDES SUS ALTOS MÉRITOS HUMANOS. PONGAN SUS CONOCIMIENTOS AL SERVICIO DE LOS DEMÁS, COMO ILUSTRES HOMBRES Y MUJERES DE CIENCIAS, DE HUMANIDADES, DESTACADOS ARTISTAS, EN GENERAL, LOS INTELECTUALES HUMANISTAS Y COMPROMETIDOS QUE HAN MARAVILLADO AL MUNDO, QUE HAN PUESTO A NUEVO LEÓN COMO PUNTA DE LANZA EN EL DESARROLLO, PROMOTOR DEL BIENESTAR GENERAL Y EJEMPLO DE SOLIDARIDAD, DE

HUMANIDAD Y COMPROMISO. JÓVENES, ÉSTOS SON TIEMPOS QUE CLAMAN POR VOLUNTADES FIRMES, POR CORAZONES DE HIERRO QUE SE SOBREPONGAN A LA ADVERSIDAD CONQUISTANDO METAS ELEVADAS, ÉSTOS SON TIEMPOS QUE CLAMAN POR USTEDES. JÓVENES: BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO, CASA DEL PUEBLO, DE TODOS USTEDES. MUCHAS FELICIDADES. ES CUANTO”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. LA JUVENTUD REQUIERE SER ESTIMULADA, NECESITA DE UN CAMINO FIRME EN DONDE LOS VALORES CÍVICOS, LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SEAN UNA CONSTANTE. EN DONDE EL ESTUDIO Y EL CONOCIMIENTO SEAN LOS MOTORES QUE IMPULSEN EL AVANCE INTEGRAL DEL ESTADO. POR ELLO, NO PODEMOS CERRAR LOS OJOS ANTE LA REALIDAD INCIERTA QUE ESTAMOS VIVIENDO, DEBEMOS POR ELLO REDOBLAR ESFUERZOS PARA QUE LA JUVENTUD NUEVOLEONESA PUEDA DESARROLLARSE EN UN ESTADO DE DERECHO, EN DONDE SUS GARANTÍAS FUNDAMENTALES PUEDAN SER EJERCIDOS Y DONDE LOS FACTORES QUE ALTEREN EL ORDEN SEAN DEBIDAMENTE SANCIONADOS. SIN EMBARGO, MIENTRAS EXISTA EN LOS CORAZONES DE LA

CIUDADANÍA, EL DESEO DE FORJAR UN ESTADO LIBRE, SOBERANO Y JUSTO, NUEVO LEÓN ESTARÁ DE PIE, MIENTRAS SEAMOS MÁS LOS QUE QUERAMOS VIVIR EN PAZ Y EN CONSTANTE PROGRESO, NUEVO LEÓN AVANZARÁ POR EL SENDERO DE LA SUPERACIÓN. COMO SOCIEDAD, DEBEMOS UNIR ESFUERZOS PARA CREAR SANAS CONDICIONES QUE FORTALEZCAN LA EDUCACIÓN COMO EL CAMINO HACIA EL PROGRESO. HOY MÁS QUE NUNCA, RECONOCER A LOS JÓVENES QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CONSTITUYE UNA SATISFACCIÓN, PUES DE ESTA FORMA ESTAMOS CERTEROS QUE EL NUEVO LEÓN DEL MAÑANA SERÁ FORJADO POR HOMBRES Y MUJERES CON CONCIENCIA SOCIAL, PERO SOBRE TODO LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS QUE LES PERMITAN A CADA UNO DESDE EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ENFRENTAR LOS RETOS VENIDEROS. COMO DIPUTADO EMANADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y COMO JOVEN, RECONOZCO LA GRANDEZA DE NUESTRA JUVENTUD, PUES AUNQUE TODOS LOS DÍAS ENFRENTAN LA DIFÍCIL REALIDAD, CUANDO CUENTAN CON LAS OPORTUNIDADES QUE DEMANDAN, PARTICIPAN CON SU ENERGÍA DE MANERA DECISIVA EN EL DESARROLLO DE NUESTRA NACIÓN. DESDE LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, LES EXPRESO A USTEDES LOS JÓVENES DEDICADOS, PERSEVERANTES Y COMPROMETIDOS CON EL ESTADO, NUESTRA MÁS SINCERA FELICITACIÓN Y TOTAL RECONOCIMIENTO, PUES HOY TERMINAN UNA ETAPA MUY IMPORTANTE EN SUS VIDAS, A PARTIR DE AHORA

ENFRENTARÁN A LA VIDA LABORAL DEL ESTADO, Y ENTRARÁN A ELLA COMO PROFESIONISTAS, SE DESARROLLARÁN Y SU TRABAJO SERÁ EL MOTOR PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. NUESTRA GENERACIÓN DE JÓVENES TIENE UNA GRAN RESPONSABILIDAD, PUES EL PRESENTE Y EL FUTURO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO LEÓN PRÓSPERO Y DE PROGRESO AHORA DEPENDE DE LA JUVENTUD. JESÚS REYES HEROLES AFIRMABA QUE: “*NO PUEDE HABER JUVENTUD REVOLUCIONARIA SIN UN HORIZONTE IDEOLÓGICO, NUTRIDO EN LA PRÁCTICA CONSTANTE Y CARACTERIZADO POR UN CONTENIDO CRÍTICO*”, DE AHÍ COBRA LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO, DE AHÍ COBRA LA IMPORTANCIA DE LA PERSEVERANCIA QUE HOY USTEDES DEMUESTRAN. TENGAN USTEDES LA SEGURIDAD DE QUE CADA ACCIÓN QUE REALIZA EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTÁ ENFOCADO A CONSTRUIR UN ESTADO BASADO EN LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA SOCIAL, ACTUAREMOS SIEMPRE BAJO LA PREMISA QUE “*LA FORMACIÓN DE LA JUVENTUD ES PRINCIPIO Y BASE DE LA SOLIDEZ NACIONAL, DE LA FUERZA DE NUESTRAS INSTITUCIONES Y DE LA CAPACIDAD TRANSFORMADORA DE MÉXICO*”. RECONOCEMOS QUE DETRÁS DE CADA ESTUDIANTE, ESTÁ LA DEDICACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA, QUIENES REALIZANDO CONSTANTES SACRIFICIOS LE OTORGAN A SUS HIJOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS, A ELLOS, A USTEDES QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES NUESTRO AGRADECIMIENTO INCONDICIONAL, PUES USTEDES HACEN

POSIBLE QUE LA GENERACIÓN DE JÓVENES ESTUDIANTES PUEDAN ESTAR AQUÍ DANDO ESTA MUESTRA DE VALENTÍA. ASIMISMO, UN FACTOR DETERMINANTE PARA UNA ADECUADA EDUCACIÓN, SON AQUELLOS HOMBRES Y MUJERES DEDICADOS EN CUERPO Y ALMA A LA ENSEÑANZA, A LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD. A LAS MAESTRAS Y MAESTROS, RESPONSABLES DE FORMAR LA CONCIENCIA Y CONDUCTA DE LOS EDUCANDOS, A USTEDES NUESTRO RECONOCIMIENTO Y NUESTRO COMPROMISO DE IMPULSAR EN ESTA SOBERANÍA LAS REFORMAS NECESARIAS AL MARCO NORMATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. ESTAMOS CIERTOS QUE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD PREPARADA CON CONOCIMIENTOS EN LAS DIVERSAS MATERIAS QUE CONFORMAN LA VIDA DEL ESTADO, FOMENTARÁ EL ACTUAR CONGRUENTE Y EFICAZ PARA EL PROGRESO DE NUEVO LEÓN. NUEVAMENTE REITERAMOS EL COMPROMISO QUE TIENE EL PRI PARA IMPULSAR ACCIONES FIRMES QUE COADYUVEN A FORTALECER LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE ESTÍMULOS PARA QUE LOS JÓVENES ENCUENTREN LAS OPORTUNIDADES DE ESTUDIOS QUE BUSCAN. GRACIAS A LOS JÓVENES TALENTOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, GRACIAS POR SU ENTREGA, GRACIAS POR ESTUDIAR PARA FORJAR UN ESTADO MEJOR, GRACIAS, GRACIAS POR REGALARLE A NUEVO LEÓN SU PASIÓN POR EL CONOCIMIENTO, GRACIAS, GRACIAS PORQUE CON SU ENTREGA SON LA VIVA ESPERANZA DE MÉXICO. A

TODOS USTEDES MUCHAS FELICIDADES. ENHORABUENA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”. (APLAUSOS)

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “FELICITAMOS A NUESTROS JÓVENES HOMENAJEADOS, ORGULLO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO FELICIDADES A SUS PADRES, QUIENES LOS HAN ACOMPAÑADO EN EL ESFUERZO COTIDIANO PARA ALCANZAR SUS METAS. NUESTRO AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS QUE LOS HAN FORMADO, Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS MISMAS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN”.

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ““LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LOS JÓVENES QUE HAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2010-2011 CON LOS MÁXIMOS RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS”. GRACIAS, PODEMOS TOMAR ASIENTO”

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ DICIENDO: “DE CONFORMIDAD AL ACUERDO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, SE ENTREGARÁN LOS RECONOCIMIENTOS MUY MERECIDOS A NUESTROS JÓVENES VALIOSOS DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE INVITO A LOS COORDINADORES DE LOS

DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS, A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE JUVENTUD, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, PASAR AL FRENTE DE ESTE PRESÍDUM PARA HACER LA ENTREGA CORRESPONDIENTES”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DAR LECTURA A LOS NOMBRES DE NUESTROS JÓVENES QUE RECIBIRÁN DE MANOS DE NUESTRAS AUTORIDADES LOS MERECIDOS RECONOCIMIENTOS, POR FAVOR DIPUTADO”.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS NOMBRES DE LOS HOMENAJEADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

| No. | NOMBRE | INSTITUCIÓN |
|-----|-------------------------------------|--|
| 1 | ABEL OSVALDO PADRÓN GARZA | UNIVERSIDAD DEL NORTE |
| 2 | ABISAÍ PACHECO GUZMÁN | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 3 | ABRAHAM DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 4 | ADRIÁN ARTURO HOFFMANN FERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 5 | ADRIÁN GUADALUPE ROSALES SILLAS | U. A. N. L. |
| 6 | ADRIÁN MARCELINO DEL ÁNGEL HILARIO | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 7 | ADRIANA DE LA GARZA RUIZ | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 8 | ALDO BARRERA HINOJOSA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 9 | ALEJANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ MALDONADO | I. T. E. S. M. |
| 10 | ALEJANDRA MUÑOZ ARELLANO | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 11 | ALEJANDRO ALGARA HERNÁNDEZ | I. T. E. S. M. |
| 12 | ALEJANDRO COLÍN GUERRA | I. T. E. S. M. |
| 13 | ALEJANDRO ESPINOSA SÁNCHEZ | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |

| | | |
|----|----------------------------------|---|
| 14 | ALEJANDRO MANUEL BELTRÁN LOZANO | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 15 | ALHELI SILVIA ARIZMENDI AGUILAR | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 16 | ALICIA ELENA GARCÍA TREVINO | ESCUELA NORMAL "MIGUEL F. MARTÍNEZ" CENTENARIA Y BENEMÉRITA |
| 17 | ALINE KAHWATI SABRE | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 18 | ANA BERTHA SERRANO ARREAGA | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 19 | ANA CAROLINA POSADAS TREVINO | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 20 | ANA GABRIELA ALANÍS SANTOS | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 21 | ANA GABRIELA OVALLE TORRES | U. A. N. L. |
| 22 | ANA JULIA RODRÍGUEZ LUNA | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 23 | ANA KAROLINA MARTÍNEZ ALANÍS | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 24 | ANA LAURA OCHOA MOLINA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 25 | ANA LILIA MUÑOZ CISNEROS | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 26 | ANA LILIA SÁENZ CEPEDA | U. A. N. L. |
| 27 | ANA LUCINDA QUINTERO TORRES | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 28 | ANA MARÍA CHÁVEZ TRIANA | U. A. N. L. |
| 29 | ANA PAULINA ENRÍQUEZ GARIBAY | I. T. E. S. M. |
| 30 | ANA TERESA REYNOSO MEDRANO | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 31 | ANA VICTORIA MOLINA VARGAS | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 32 | ANAÏS TREJO CHAVIRA | U. A. N. L. |
| 33 | ÁNGEL H. DÍAZ SOBRINO | I. T. E. S. M. |
| 34 | ÁNGELA CECILIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ | I. T. E. S. M. |
| 35 | ÁNGELES NAIN DE LA CRUZ | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 36 | ANTONIO REYES LUA | I. T. E. S. M. |
| 37 | ANTONIO ROMANO ENCINAS | I. T. E. S. M. |
| 38 | ARACELY GUADALUPE HUERTA TORRES | U. A. N. L. |
| 39 | ARELI HERNÁNDEZ CAVAZOS | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 40 | ARELI SARAI NARANJO LEYVA | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 41 | ARELY GONZÁLEZ DÍAZ | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 42 | ARNULFO ALEJANDRO GONZÁLEZ MUÑOZ | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 43 | ASHANTI CONCEPCIÓN USCANGA P. | U. A. N. L. |
| 44 | BÁRBARA ASIAIN TORRES | FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE MONTERREY |
| 45 | BÁRBARA GÓMEZ LOZANO | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 46 | BEATRIZ SANDOVAL MORÍN | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 47 | BENJAMÍN HERNÁNDEZ GARCÍA | I. T. E. S. M. |

| | | |
|----|--------------------------------------|---|
| 48 | BERNARDO FERNÁNDEZ OVIEDO | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 49 | BERTHA ALICIA DE LEÓN BETANCOURT | ESCUELA DE EDUCADORAS "LAURA ARCE", A.C. |
| 50 | BLANCA SAZIL CARRANZA NASTA | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 51 | BRENDA JEANNETTE ZAMARRIPA LUCIO | U. A. N. L. |
| 52 | BRYAN EDWARD HODGERS FERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 53 | CARLOS ALBERTO CHÁVEZ PEREDA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 54 | CARLOS ALBERTO CORONADO LÓPEZ | U. A. N. L. |
| 55 | CARLOS ALBERTO ONOFRE BARRÓN | U. A. N. L. |
| 56 | CARLOS CABRAL NÚÑEZ RAVELL | I. T. E. S. M. |
| 57 | CARLOS DAVID GÓMEZ ESCAMILLA | I. T. E. S. M. |
| 58 | CARLOS HUMBERTO DE LEÓN PÉREZ | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 59 | CARLOS QUIROGA RODRÍGUEZ | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 60 | CARLOS VALENTÍN GUERRA RÍOS | UNIVERSIDAD DEL NORTE |
| 61 | CARMEN ALEJANDRO SÁNCHEZ GONZÁLEZ | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 62 | CARMEN GABRIELA NAVARRO VILLALBA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 63 | CECILIA ALEJANDRA TORRES REGALADO | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 64 | CHRISTIAN SALVADOR NAVA SILVA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 65 | CHRISTOPHER DANIEL ARREDONDO ÁLVAREZ | I. T. E. S. M. |
| 66 | CLARISSA VILLARREAL VILLARREAL | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 67 | CLAUDETTE GARCÍA BECERRA | U. A. N. L. |
| 68 | CLAUDIA GABRIELA GARZA CERVANTES | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 69 | CLAUDIA LIZETH MORALES GARCÍA | U. A. N. L. |
| 70 | CLAUDIA MARCELA OCHOA RAMOS | I. T. E. S. M. |
| 71 | CLAUDIO GUADALUPE SOTO MARTÍNEZ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 72 | CONSTANTINO JUÁREZ OBREGÓN | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 73 | CONSTANTINO MORA MARTÍNEZ | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 74 | CRISTINA ROCHA HERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 75 | DALINDA PEÑA HABIB | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 76 | DANIEL ALEJANDRO PÉREZ SÁNCHEZ | I. T. E. S. M. |
| 77 | DANIEL ALEJANDRO VOTA ZAMBRANO | I. T. E. S. M. |
| 78 | DANIELA CAROLINA ELIZONDO GARZA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 79 | DANIELA CAROLINA PÉREZ JARAMILLO | U. A. N. L. |
| 80 | DANIELA FERNANDA MENDOZA GORDIANO | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 81 | DANIELA GÓMEZ VIGIL | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 82 | DANIELA MORENO SAMPAYO | UNIVERSIDAD DEL NORTE |

| | | |
|-----|---------------------------------------|---|
| 83 | DANTE EDUARDO PAREDES CHUMACERO RUBLI | I. T. E. S. M. |
| 84 | DENISSE DE LA GARZA GONZÁLEZ | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 85 | DEYANIRA SARAÍ RAMÍREZ SUÁREZ | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 86 | DIANA FABIOLA LÓPEZ MARTÍNEZ | U. A. N. L. |
| 87 | DIANA GABRIELA RODRÍGUEZ TAPIA | I. T. E. S. M. |
| 88 | DIEGO ANDRÉS CARRILLO LINARTE | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 89 | DIEGO EVERARDO HERNÁNDEZ DELGADO | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 90 | DIEGO GERARDO GÓMEZ PÉREZ | U. A. N. L. |
| 91 | EDGAR ALAN PACHECO MARTÍNEZ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 92 | EDGAR IVÁN TORRES PÉREZ | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 93 | EDUARDO MUÑOZ MARTÍNEZ | I. T. E. S. M. |
| 94 | EFRAÍN AMARO OVIEDO | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 95 | EIRA VERÓNICA TREVIÑO TORRES | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 96 | ELSA DENISE CHAPA GONZÁLEZ | I. T. E. S. M. |
| 97 | ELVA NELY LLANES GONZÁLEZ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 98 | EMILIA CONCEPCIÓN LAZCANO GARCÍA | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 99 | EMMA LILIA MONCADA BACA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 100 | ENUEL GARRIDO CABRALES | I. T. E. S. M. |
| 101 | ENRIQUE GERARDO ALONSO GÓMEZ | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 102 | ERASMO RODRÍGUEZ CAMARILLO | I. T. E. S. M. |
| 103 | ERICK ADRIÁN ÁLVAREZ GONZÁLEZ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 104 | ÉRICK RAQUEL DUARTE ÁLVAREZ | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 105 | ERIKA GRISSEL GUZMÁN LÓPEZ | UNIVERSIDAD DEL NORTE |
| 106 | ERNESTO ROMERO SAHAGÚN | I. T. E. S. M. |
| 107 | ERNESTO TREJO VELÁZQUEZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 108 | ESTELA GARZA BRENNER | U. A. N. L. |
| 109 | EVELIO FLORES ANAYA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 110 | FELIPE DE JESÚS CASTRO MEDINA | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 111 | FEMA CUELLAR SALCE | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 112 | FERNANDO SAÚL CARIAS MEDINA | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 113 | FLOR ESTHELA MORTON RODRÍGUEZ | I. T. E. S. M. |
| 114 | FLORENCIA SUR SZAMES | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 115 | FRANCISCO ANTONIO MENDOZA ESCALIER | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 116 | FRANCISCO CERVANTES MAYORGA | I. T. E. S. M. |
| 117 | FRANCISCO JAVIER CENICEROS CÁZARES | U. A. N. L. |
| 118 | GABRIELA BALMORI MASTACHI | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |

| | | |
|-----|-------------------------------------|---|
| 119 | GABRIELA GARZA VARGAS | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 120 | GENOVEVA COBOS MARTÍNEZ | FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE MONTERREY |
| 121 | GERARDO VILLARREAL RIVAS | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 122 | GERARDO ZAVALA SÁNCHEZ | U. A. N. L. |
| 123 | GILBERTO SANTOS ESPINOSA | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 124 | GIOVANNA LIZETH GARCÍA GARCÍA | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 125 | GISELLE JANUARY BERNAL CERVANTES | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 126 | GISSELE ISLETH VILLARREAL GONZÁLEZ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 127 | GLADYS ANABEL ORTIZ CURIEL | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 128 | GLORIA ELISA CHAPA FORTUNA | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 129 | GRISelda AMPARO SÁNCHEZ HERRERA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 130 | GRISelda SERNA PEÑA | U. A. N. L. |
| 131 | GUADALUPE COLUNGA ROSALES | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 132 | GUSTAVO ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ | FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE MONTERREY |
| 133 | HANNIA MARCELA GARZA CÁRDENAS | I. T. E. S. M. |
| 134 | HÉCTOR GERARDO AYALA SALDAÑA | U. A. N. L. |
| 135 | HÉCTOR PACHECO RANGEL | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 136 | HERIBERTO LOZOYA SAMANIEGO | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 137 | HERMINIO EDUARDO GARZA LÓPEZ | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 138 | HILDA CRISTINA LARRAZABAL CÁRDENAS | I. T. E. S. M. |
| 139 | IDALIA IRASEMA GALLEGOS ESCOBEDO | U. A. N. L. |
| 140 | ILEANA CÓRDOBA BETANZOS | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 141 | ILEANA KARINA FLORES TREVIÑO | I. T. E. S. M. |
| 142 | ILSE DAFNÉ LLANO FACUNDO | ESCUELA NORMAL "PABLO LIVAS" SABINAS HIDALGO. |
| 143 | IRMA MAYELA GARCÍA OLAZARÁN | U. A. N. L. |
| 144 | ISRAEL FLORES OBREGÓN | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 145 | ISRAEL MORALES RAMÍREZ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 146 | IVÁN AEDO CARMONA SÁNCHEZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 147 | IVÁN VÁZQUEZ JIMÉNEZ | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 148 | IVONNE AIDÉ AMARO HINOJOSA | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 149 | IVONNE ESTEFANÍA GALLEGOS CASTAÑEDA | U. A. N. L. |
| 150 | JANINE NAOMI MELÉNDEZ | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 151 | JAVIER GARCÍA MEDINA | I. T. E. S. M. |

| | | |
|-----|---------------------------------------|---|
| 152 | JESICA CECILIA IBARRA OLIVA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 153 | JESSICA ARACELI BALLESTEROS ROSALES | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 154 | JESSICA YARET LOERA GUERRERO | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 155 | JESÚS EDUARDO OSEGUERA DELGADILLO | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 156 | JESÚS FERNANDO BONIFACIO RAMOS VALDEZ | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 157 | JESÚS GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ | U. A. N. L. |
| 158 | JESÚS JAIME ZÚÑIGA ALVARADO | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 159 | JESÚS SANTANA GÁLVEZ | I. T. E. S. M. |
| 160 | JIMENA ECHEGOLLEN CORREA NIETO | U. A. N. L. |
| 161 | JONATHAN IRVING LORA FUENTES | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 162 | JORGE ALBERTO CAVAZOS RUIZ | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 163 | JORGE ARTURO GARZA VENEGAS | U. A. N. L. |
| 164 | JORGE EDUARDO AGUIRRE FLORES | U. A. N. L. |
| 165 | JOSÉ ALFREDO ARREDONDO IPIÑA | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 166 | JOSÉ ÁNGEL MEDINA CAMACHO | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 167 | JOSÉ DÁVILA VELDERRAIN | U. A. N. L. |
| 168 | JOSÉ EDUARDO MENDOZA SILVA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 169 | JOSÉ EFRAÍN PÉREZ RODRÍGUEZ | I. T. E. S. M. |
| 170 | JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 171 | JOSÉ LUIS CEDILLO MIRELES | U. A. N. L. |
| 172 | JOSÉ LUIS PORFIRIO RODRÍGUEZ AGUIRRE | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 173 | JOSÉ TREVIÑO MARTÍNEZ | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 174 | JUAN EDUARDO MÉNDEZ GÁMEZ | U. A. N. L. |
| 175 | JUAN FRANCISCO CONTRERAS SOLÍS | I. T. E. S. M. |
| 176 | JUAN JOSÉ GONZÁLEZ ESCAMILLA | UNIVERSIDAD DEL NORTE |
| 177 | JUAN MANUEL OROZCO RODRÍGUEZ | I. T. E. S. M. |
| 178 | JUAN PABLO TORRES LUNA | U. A. N. L. |
| 179 | JULIO ALEJANDRO CUEVAS BELTRÁN | U. A. N. L. |
| 180 | JULISSA MATEOS LÓPEZ | U. A. N. L. |
| 181 | KAREN GUADALUPE SALAS MENDOZA | ESCUELA NORMAL "MIGUEL F. MARTÍNEZ" CENTENARIA Y BENEMÉRITA |
| 182 | KAREN IVETH JUÁREZ COVARRUBIAS | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 183 | KAREN PERLA RIVERA JÁCOME | I. T. E. S. M. |
| 184 | KAREN TABITA HERNÁNDEZ WILLIAMS | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 185 | KAREN VILLARREAL SÁNCHEZ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 186 | KARINA JOSEFINA ARCEO ADAME | I. T. E. S. M. |

| | | |
|-----|--------------------------------------|--|
| 187 | KARLA GABRIELA BAZALDÚA RODRÍGUEZ | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 188 | KARLA GRISELDA HERNÁNDEZ MONCADA | U. A. N. L. |
| 189 | KARLA GUADALUPE TREVIÑO RIVERA | UNIVERSIDAD DEL NORTE |
| 190 | KARLA IVETTE LEAL LÓPEZ | U. A. N. L. |
| 191 | KARLA KARINA CORTÉS CANTÚ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 192 | KARLA NERY CASTILLO MARTÍNEZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 193 | KARLA YAZMÍN FLORES MASCORRO | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 194 | KATIA ISABEL CAVAZOS FERNÁNDEZ | ESCUELA NORMAL "PROFR. SERAFÍN PEÑA" MONTEMORELOS |
| 195 | LACE VALERY TREVIÑO ÁLVAREZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 196 | LAURA CARAZA MARTÍNEZ | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 197 | LAURA LUCERO RAMOS CAMARILLO | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 198 | LAURA ISABEL BARRÓN ARREDONDO | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 199 | LAURA NELLY MATA MONSIVÁIS | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 200 | LESSLY ARLETTE GARZA GARZA | U. A. N. L. |
| 201 | LILIAN YARISHET DELGADO GONZÁLEZ | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 202 | LILIANA MARISOL VILLA CONTRERAS | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 203 | LIZETH GUADALUPE CAMPOS MÚZQUIZ | U. A. N. L. |
| 204 | LOURDES ESTIBALIZ CAAMAL OLVERA | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 205 | LUCÍA ISABEL FLORES SILVA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 206 | LUIS ALEJANDRO GUERRERO MARTÍNEZ | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 207 | LUIS ÁNGEL BRIONES GARCÍA | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 208 | LUIS ARTURO OBREGÓN ZÚÑIGA | U. A. N. L. |
| 209 | LUIS JORGE DE LA FUENTE CASTAÑO | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 210 | LUIS MANUEL ARÉVALO CISNEROS | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 211 | LUIS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 212 | LUIS TOMÁS MARTÍNEZ TORRES | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 213 | LUZ ADRIANA ALANÍS CRUZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 214 | MACARENA GUADALUPE AGUIRRE FERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 215 | MAGDALENA RODRÍGUEZ PRAVIA | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 216 | MARA ELIZABETH VILLARREAL MARISCAL | U. A. N. L. |

| | | |
|-----|------------------------------------|--|
| 217 | MARCELA IRENE HERRERA NERI | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 218 | MARCELA SEGURA GONZÁLEZ | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 219 | MAREL MORALES MONTENEGRO | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 220 | MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ ESCAMILLA | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 221 | MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ SOTO | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 222 | MARÍA DEL ROSARIO GÓNGORA GARCÍA | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 223 | MARÍA DEL RUBÍ CERDA HERNÁNDEZ | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 224 | MARÍA ELENA MATA ROQUE | U. A. N. L. |
| 225 | MARÍA EUFEMIA TORRES CARRANZA | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 226 | MARÍA EVA ZÚÑIGA ARZOLA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 227 | MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ FLORES | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 228 | MARÍA GABRIELA MARTÍNEZ KALIFA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 229 | MARÍA HILDA GUZMÁN VEGA | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 230 | MARÍA IDALIA ZÚÑIGA GONZÁLEZ | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 231 | MARÍA ISABEL LUNA GARCÍA | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 232 | MARÍA OFELIA CALDERÓN GÁMEZ | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 233 | MARÍA PATRICIA ACOSTA MARIÑO | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 234 | MARÍA TERESA GARZA CANTÚ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 235 | MARÍA TERESA RODRÍGUEZ GARCÍA | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 236 | MARIANA CRISTINA GARZA PALOMINO | ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN "PROFR. HUMBERTO RAMOS LOZANO" |
| 237 | MARIANA VELA SALDIVAR | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 238 | MARIBEL ELOÍSA PERALES VALDEZ | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 239 | MARIBEL GARCÍA IBARRA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 240 | MARIBEL RAMÍREZ CONTRERAS | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 241 | MARICELA MORÍN GARCÍA | ESCUELA NORMAL "PABLO LIVAS" SABINAS HIDALGO |
| 242 | MARIELA ESTEFANÍA TORRES CUEVAS | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 243 | MARLEN CAROLINA MEDINA GUEVARA | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 244 | MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ CUELLAR | U. A. N. L. |
| 245 | MARTHA LETICIA CHAVARRÍA ZAMUDIO | I. T. E. S. M. |
| 246 | MARTÍN FRAGA LUCIO | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |

| | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| 247 | MAURICIO MENESSES OROPEZA | I. T. E. S. M. |
| 248 | MAURILIO MONTEMAYOR RÍOS | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 249 | MAYRA ALEJANDRA VILLALOBOS SÁNCHEZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 250 | MAYRA ANGÉLICA JURADO IÑIGUEZ | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 251 | MELISSA PONCE MENCHACA | U. A. N. L. |
| 252 | MICHELLE ROS GONZÁLEZ | I. T. E. S. M. |
| 253 | MILAGROS ESTEFANÍA HERNÁNDEZ TORRES | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 254 | MIREYA CAROLINA CAVAZOS RODRÍGUEZ | I. T. E. S. M. |
| 255 | MIRIAM ESCAMILLA IRACHETA | UNIVERSIDAD DEL NORTE |
| 256 | MIRIAM ZAIDETH VITAL HERNÁNDEZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 257 | MÓNICA IVONNE VALADEZ GUERRERO | U. A. N. L. |
| 258 | MÓNICA LIZETH SÁNCHEZ GLORIA | ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN "PROFR. HUMBERTO RAMOS LOZANO" |
| 259 | MÓNICA NÚÑEZ JÁUREGUI | FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE MONTERREY |
| 260 | MÓNICA YADIRA CARRANZA ROJAS | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 261 | NAILEA CAROLINA AGUIÑAGA ARRIAGA | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 262 | NANCY LLOVERA TAMEZ | I. T. E. S. M. |
| 263 | NATALIA HURTADO LONDOÑO | U. A. N. L. |
| 264 | NELSON ALDO VELASCO GOROCICA | I. T. E. S. M. |
| 265 | NEYLA TREVIÑO FRAIRE | ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN "PROFR. HUMBERTO RAMOS LOZANO" |
| 266 | NOÉ ALEJANDRO GARCÍA FLORES | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 267 | NORA ELIA MORALES GUZMÁN | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 268 | NORA JAZMINE ORTEGA LÓPEZ | U. A. N. L. |
| 269 | NORMA ANGÉLICA SILVA RUIZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 270 | OMAR ISIDRO ROMERO | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 271 | ONAM SALDAÑA LARA | I. T. E. S. M. |
| 272 | ONEYDA AIDÉ MORALES MENDOZA | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 273 | ORLANDO ALFONSO GARCÍA FLORES | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 274 | OSCAR DÍAZ ZAMARRÓN | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 275 | OSCAR JESÚS MATA MARTÍNEZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 276 | OSCAR RAÚL ROSADO LÓPEZ | U. A. N. L. |
| 277 | OZIEL DE LA GARZA CONTRERAS | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 278 | PABLO EDUARDO REYES ESQUIVEL | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 279 | PAMELA SOLÍS ELÍAS | UNIVERSIDAD DEL NORTE |

| | | |
|-----|-------------------------------------|---|
| 280 | PAVEL YAKIMOVICH | U. A. N. L. |
| 281 | PEDRO FELICIANO PADRÓN GÁMEZ | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 282 | PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 283 | PERLA CECILIA VILLALOBOS DELGADO | ESCUELA NORMAL "MIGUEL F. MARTÍNEZ" CENTENARIA Y BENEMÉRITA |
| 284 | PERLA ESPERANZA RODRÍGUEZ BERRONES | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 285 | PERLA MARLENE VIERA GONZÁLEZ | U. A. N. L. |
| 286 | RAFAEL GARCÍA ROBLES | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 287 | RAMÓN ORLANDO NIETO GALVÁN | U. A. N. L. |
| 288 | RAYMUNDO CASAS GARCÍA | U. A. N. L. |
| 289 | REYNALDO DE LOS REYES PATIÑO | U. A. N. L. |
| 290 | RICARDO ALFONSO GAYTÁN GARZA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 291 | RICARDO OZIEL RUIZ MARTÍNEZ | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 292 | ROBERTO CARVALLO PONCE | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 293 | RODRIGO SANDOVAL RIVERA | I. T. E. S. M. |
| 294 | ROSA MARÍA GARCÍA BECERRA | U. A. N. L. |
| 295 | ROSALÍA JUÁREZ CORTÉS | I. T. E. S. M. |
| 296 | ROXANA ELIZABETH FLORES MONGE | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 297 | SAMUEL HOUSTON GARCÍA LLANES | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 298 | SANDRA MARCELA FLORES BARRERA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 299 | SANDRA PALOMA ESPARZA DÁVILA | U. A. N. L. |
| 300 | SANTIAGO RODRÍGUEZ GALLARDO | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 301 | SENDY ZULEIMA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | ESCUELA NORMAL "PROFR. SERAFÍN PEÑA" MONTEMORELOS |
| 302 | SERGIO CUEN RECIO | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 303 | SERGIO MÉNDEZ MONTOYA | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 304 | SHIRLEY VIRIDIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 305 | SILVIA INÉS AGUILAR CISNEROS | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 306 | SOFÍA CASTILLO GARZA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 307 | SONIA IBARRA CASTRO | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |
| 308 | SONIA ROCHA ESQUIVEL | U. A. N. L. |
| 309 | STEPHANIE LEAL GARZA | UNIVERSIDAD REGIOMONTANA |
| 310 | STEPHANY SCARLETT GALVÁN RUEDA | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 311 | TALÍA MARTÍNEZ GUEVARA | I. T. E. S. M. |
| 312 | TANIA YARELI BRISEÑO ALONSO | ESCUELA DE EDUCADORAS "LAURA ARCE", A.C. |
| 313 | TATIANA ALEXANDRA VÁSQUEZ RIVAS | I. T. E. S. M. |

| | | |
|-----|------------------------------------|---|
| 314 | TERESA VARGAS CORTEZ | U. A. N. L. |
| 315 | THALÍA JANETH REYES MENDOZA | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 316 | THELMA ELIZABETH GONZÁLEZ GARCÍA | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 317 | VALERIA CECILIA MARTÍNEZ GARZA | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NUEVO LEÓN |
| 318 | VALERIA DENISSE ACOSTA AVALOS | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 319 | VALERIA DIEZ GUTIÉRREZ VILLARREAL | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 320 | VERÓNICA VILLARREAL GONZÁLEZ | ESCUELA NORMAL SUPERIOR "PROFR. MOISÉS SÁENZ GARZA" |
| 321 | VÍCTOR ALFONSO FLORES GONZÁLEZ | CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS |
| 322 | VICTORIA ANABEL CONTRERAS MARTÍNEZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 323 | VICTORIA CHÁVEZ CABELLO | U. A. N. L. |
| 324 | VICTORIA ESTEPARIA ARIAS RICHAUD | I. T. E. S. M. |
| 325 | VICTORIA VALLEJO VEGA | UNIVERSIDAD DE MONTERREY |
| 326 | WENNDY SERENA RODRÍGUEZ AMBRIZ | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 327 | YADIRA ABIGAÍL LONGORIA OCHOA | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 328 | YADIRA GARCÍA DÍAZ | UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY |
| 329 | YAZMAN JOSÉ ALEMÁN ROJAS | UNIVERSIDAD TEC MILENIO |
| 330 | YURI MARISOL MEDINA | COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO (CONALEP) |

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “A NUESTROS JÓVENES HOMENAJEADOS LES DECIMOS QUE ESTAMOS SEGUROS QUE COMO HOY HAN ENRIQUECIDO A ESTE PODER LEGISLATIVO CON SU PRESENCIA, ENRIQUECERÁN A SER CIUDADANOS DE EXCELENCIA A NUESTRO QUERIDO NUEVO LEÓN, UN FUERTE APLAUSO PARA TODOS”.

(APLAUSOS)

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ EXPRESANDO: “AHORA INVITAMOS A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS QUE

NOS HACEN FAVOR DE ACOMPAÑARNOS A PASAR A UNA PEQUEÑA CELEBRACIÓN AL SALÓN “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, QUE SE ENCUENTRA EN PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. MUCHAS GRACIAS POR SU PRESENCIA”.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTA, SOLICITÁNDOLE RESPETUOSAMENTE NOS DIESE UN RECESO DE UNOS 5 Ó 10 MINUTOS PARA ACOMPAÑAR A NUESTROS INVITADOS AL SALÓN Y REGRESAR PARA CONTINUAR CON EL TRABAJO CORRESPONDIENTE, SI ES USTED TAN AMABLE”.

LA C. PRESIDENTA DECRETÓ UN RECESO HASTA POR CINCO MINUTOS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, **SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “PRESIDENTA ESTAMOS 24 DIPUTADOS PARA REANUDAR ESTA SESIÓN”.

A CONTINUACIÓN LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA: **LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA PRESENTE LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** LA SEGURIDAD, ES UN DERECHO QUE LA CONSTITUCIÓN LOCAL OTORGA A TODA PERSONA QUE GOZA Y HABITE EN LA ENTIDAD, ASIMISMO, RESULTA UNA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO GARANTIZAR ESTA

INALIENABLE PRERROGATIVA. AL RESPECTO EL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO CREÓ LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CON EL PROPÓSITO ENTRE OTRAS FUNCIONES, LAS SIGUIENTES:

- CONDUCIR Y OPERAR EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL;
- EJERCER LA INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA ESTATAL;
- DETERMINAR LA EXISTENCIA DE RIESGOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS, ASÍ COMO DICTAR LAS MEDIDAS PARA EVITARLOS O EXTINGUIRLOS.

CABE SEÑALAR QUE LA VISIÓN DE LA MENCIONADA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, ASPIRA A “SER UNA INSTITUCIÓN QUE BRINDA UNA COBERTURA DE APOYO TOTAL A LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA Y QUE RESPONDE A LAS EXIGENCIAS ACTUALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ANTE LOS EMBATES DE CUALQUIER CONTINGENCIA, CON RAPIDEZ, EFICACIA Y CALIDAD EN FORMA INMEDIATA CUALQUIER SOLICITUD DE AYUDA, MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN PERMANENTE DE NUESTROS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN Y COMPUTO.” EN ESE ORDEN DE IDEAS, RESULTA EVIDENTE QUE LA MULTICITADA DIRECCIÓN GUBERNAMENTAL ESTÁ MUY PERO MUY LEJOS DE LOGRAR LA VISIÓN QUE A PROPUESTA, PUES EN SU ACTUAR AGRAVIA A LA SOCIEDAD, A CAUSA DE SU NEGLIGENTE DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. EVENTOS TALES COMO EL SUSCITADO EL PASADO MES

DE MAYO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO EN EL QUE FALLECIERON JUAN ALBERTO BELGARA OYERVIDES, BRENDA MAGALY GUERRERO GONZÁLEZ, ROBERTO RODRÍGUEZ SALDÍVAR Y OLGA LIDIA RUIZ BAUTISTA Y ELIAZAR GARCÍA YARDO. COMO RESULTA COSTUMBRE DE TAL TRAGEDIA NADIE SE HA RESPONSABILIZADO, Y SIGUEN IMPUNES TALES DELITOS. POR OTRA PARTE, ES DE DESTACAR QUE RECENTEMENTE HEMOS SIDO TESTIGOS DE UNA TRAGEDIA MÁS EN LA QUE EXISTEN MULTIHOMICIDIO, ME REFIERO A LA TRAGEDIA DEL PASADO 25-VEINTICINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, RELATIVA AL CASINO ROYALE, EN LA QUE PERECIERON 52 PERSONAS, EN TAL EVENTO SE CUESTIONA NUEVAMENTE EL ACTUAR DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, CUYO DIRECTOR ES EL SEÑOR JORGE CAMACHO RINCÓN. DE LO ANTERIOR EL PUNTO DE COINCIDENCIA EN AMBAS TRAGEDIAS, ES SIN LUGAR A DUDA LA NEGLIGENTE ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR SEGURIDAD EN LUGARES PÚBLICOS DE CONCENTRACIÓN DE MASAS, POR LO ANTERIOR ES QUE SE PRETENDE PRECISAR LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, LO ANTERIOR A FIN DE QUE NO QUEDEN IMPUNES LAS NEGLIGENCIAS A CARGO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. POR LO ANTERIOR, ES QUE PROPONEMOS LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA QUE SE HACE CONSISTIR BÁSICAMENTE A OBLIGAR A LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EXIGIR TEMPORALIDAD A LAS REVISIONES PERIÓDICAS EN LOS

ESTABLECIMIENTOS QUE EN TÉRMINOS DE LA LEY EN LA MATERIA CONCURRAN UNA GRAN CONCENTRACIÓN DE PERSONAS, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO **DECRETO. ÚNICO.**- SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 26, 36 Y 82 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARTÍCULO 26.- LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

XIX. EJERCER LA INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA, **POR LO MENOS DOS VECES AL AÑO, MEDIANTE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN** DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMPETENCIA ESTATAL, SIGUIENTES:

ARTÍCULO 36.- LOS SISTEMAS MUNICIPALES SIN IMPORTAR LA FORMA DE ORGANIZACIÓN QUE HALLA ADOPTADO, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

V. REALIZAR LA INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA POR LO MENOS DOS VECES AL AÑO, MEDIANTE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS E INSTALACIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

ARTÍCULO 82.- EN LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN SE DEBERÁN OBSERVAR LAS SIGUIENTES REGLAS:

- I. LA PERSONA O PERSONAS A QUIENES SE HALLA ENCOMENDADO LA INSPECCIÓN, DEBERÁN EXHIBIR SU NOMBRAMIENTO O DESIGNACIÓN EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE LOS ACREDITE LEGALMENTE PARA DESEMPEÑAR SU FUNCIÓN. LA ANTERIOR CIRCUNSTANCIA, DEBERÁ ASENTARSE EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.
- II. EN EL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA INSPECCIÓN, SE HARÁN CONSTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA DILIGENCIA, LAS DEFICIENCIAS O IRREGULARIDADES OBSERVADAS Y, EN SU CASO, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE EJECUTEN, **COLOCANDO EN LUGAR VISIBLE CONSTANCIA DE ELLO PARA LOS USUARIOS DE LOS INMUEBLES.**

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011. FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ESTO TODO PRESIDENTA”

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 6769/LXXII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 6769/LXXII) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LE FUE TURNADO EN FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 6769/LXXII, RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 88 FRACCIÓN IV; 130 FRACCIONES III, IV Y V; 145 FRACCIONES II Y IV, TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR LA ORALIDAD EN DICHA MATERIA, MISMA QUE FUE PRESENTADA POR LA DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES, INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ANTECEDENTES. SEÑALA**

LA PROMOVENTE QUE EL MUNDO TIENDE A LA GLOBALIZACIÓN, EN LA QUE LA SUERTE DE LA ORGANIZACIÓN MODERNA ESTÁ LIGADA MÁS QUE NUNCA A FACTORES QUE VAN MUCHO MÁS ALLÁ DE SU ÁMBITO DE CONTROL, DESARROLLÁNDOSE UN CONTEXTO EN EL CUAL TODO ESTÁ VINCULADO CON TODO, CUALQUIER ACONTECIMIENTO SIGNIFICATIVO EN ALGÚN PUNTO ESTRATÉGICO, TRAE EFECTOS MÚLTIPLES EN TODAS LA UNIDADES COMPONENTES DE LA SOCIEDAD ACTUAL Y, PARTICULARMENTE, EN LAS MÁS VULNERABLES COMO LO SON LAS ORGANIZACIONES DEL MUNDO SUBDESARROLLADO. OPINA QUE LO ANTERIOR DA COMO RESULTADO QUE NO ES POSIBLE RESPONDER A LAS NECESIDADES DE UNA INSTITUCIÓN POR EL MERO HECHO DE TRABAJAR MÁS DENTRO DE LOS LIMITES INTERNOS Y, MENOS AUN, UTILIZANDO PRACTICAS Y HERRAMIENTAS TRADICIONALES. AGREGA QUE DESDE EL AÑO DE 1977 SE INCORPORÓ AL TEXTO CONSTITUCIONAL, EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, NUNCA SE ELABORÓ UNA LEY REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, POR LO CUAL EL MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN HABÍA QUEDADO AL ARBITRIO DE LA AUTORIDAD EN TURNO, FUE HASTA LA PROMULGACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN JUNIO DEL 2002, Y EN NUESTRA ENTIDAD SE CREÓ LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONTENIDA EN EL DECRETO 305, PUBLICADA EL 21 DE FEBRERO DE 2003. REFIERE QUE PARA PODER RESPONDER A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD ACTUAL, NUESTRA LEY DE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A SUFRIDO

DIVERSAS MODIFICACIONES EN SU HABER, NO OBSTANTE MENCIONA QUE SE NECESITA DOTAR A LA CIUDADANÍA DE HERRAMIENTAS CADA VEZ MÁS EFICIENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, PARA QUE EL PARTICULAR EJERZA ESTA PRERROGATIVA, DE PEDIR CUENTAS A SUS GOBERNANTES, COMBATIENDO EL CÁNCER MÁS LASCIVO DE LA SOCIEDAD. INDICA QUE HOY EN DÍA SE TIENE LA OPORTUNIDAD DE HACER QUE LOS TRÁMITES QUE REALICEN NUESTROS CIUDADANOS SEAN CADA VEZ MENOS COMPLICADOS, MÁS EXPEDITOS FOMENTANDO LA CONFIANZA DEL CIUDADANO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE TENGA UNA ORIENTACIÓN DE MEJORA EN LA ECONOMÍA PROCESAL SIENDO MÁS EFICIENTE, DANDO PASO A LA ORALIDAD EN ESTA MATERIA Y SEGUIR AVANZANDO COMO ESTOS TIEMPOS LO REQUIERE, SIENDO NUESTROS CIUDADANOS DE VIVA VOZ ESCUCHADOS Y QUE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN SEA UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA TODOS NOSOTROS DE MANERA FÁCIL Y EXPEDITA. MENCIONA QUE ES POR LO ANTERIOR QUE SE HACE NECESARIO REALIZAR EL PRESENTE PROYECTO DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE LA MATERIA BASADA EN EL BENEFICIO PRIMORDIAL DEL CIUDADANO, GARANTIZANDO UNA MAYOR AGILIDAD EN EL PROCESO Y A LA VEZ DANDO LA CONFIANZA CON UNA VISIÓN DE ORALIDAD. CONCLUYE DICIENDO QUE ES INDISPENSABLE REALIZAR LA PRESENTE MODIFICACIÓN A LA LEY EN COMENTO A FIN DE DAR UNA MAYOR

AGILIDAD AL PROCESO Y A LA VEZ OTORGAR CONFIANZA AL GOBERNADO INCLUYENDO LA ORALIDAD COMO SIGUIENTE PASO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. **CONSIDERACIONES:** CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN TAL SENTIDO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN II, INCISO N) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ENTIENDE QUE CON EL PASO DE LOS AÑOS EL DERECHO A LA INFORMACIÓN SE HA CONSTITUIDO COMO EL INSTRUMENTO IDÓNEO PARA PRESERVAR EL ESTADO DE DERECHO FAVORECIENDO LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS QUE GENERAN LOS CONTRAPESOS FRENTE AL EJERCICIO DEL PODER, DESENCADENANDO CON ELLO LA CREDIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES MEDIANTE SU CONSTANTE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN. LO QUE HA DADO COMO RESULTADO ESTAR A LA VANGUARDIA DE LAS SOCIEDADES MODERNAS GARANTIZANDO UN ACCESO DE INFORMACIÓN VERAZ CLAVE DEL ÉXITO PARA CUALQUIER ACTIVIDAD. ES ASÍ COMO CUALQUIER MEJORA EN MATERIA DE

TRANSPARENCIA REPERCUTE EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO, CONVIRTIENDO A LOS CIUDADANOS EN LA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL, EN LOS PRINCIPALES VIGILANTES DE LA GESTIÓN PÚBLICA SIEMPRE CON LA IDEA DE BUSCAR POR PARTE DE LAS AUTORIDADES UN ACTUAR ACORDE A LOS TIEMPOS QUE SE VIVEN, SIEMPRE CON EL FIRME PROPÓSITO DE QUE LOS ENCARGADOS DE EJERCER EL PODER PÚBLICO SE CONDUZCAN EN SU ACTUAR CON EFICACIA, EFECTIVIDAD Y FIRMEZA. EN ESE ORDEN DE IDEAS, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, DESDE SU CREACIÓN SE HA MANTENIDO EN CONSTANTE EVOLUCIÓN ADECUANDO SU MARCO NORMATIVO CONFORME LA CIRCUNSTANCIAS LO HAN REQUERIDO, SIEMPRE CON EL OBJETIVO DE HACER DE SUS PROCEDIMIENTOS MÁS ACCESIBLES Y MÁS EXPEDITOS HACIENDO USO DE LOS MEDIOS QUE SE TIENEN A SU ALCANCE COMO SON LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, SIEMPRE CONSAGRANDO EL OBJETIVO DE LA LEY, PLASMADO EN EL ARTÍCULO 3º QUE ESTABLECE: “*ARTÍCULO 3º.- SON OBJETIVOS DE ESTA LEY. PROVEER LO NECESARIO PARA QUE TODA PERSONA PUEDA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS SENCILLOS Y EXPEDITOS CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS POR ESTA LEY*”. AHORA BIEN, ES CIERTO QUE LA “ORALIDAD” EN LA ACTUALIDAD CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA PARA LOS CIUDADANOS, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD PRIMORDIAL GARANTIZAR UNA MAYOR AGILIDAD EN LOS

PROCESOS JURISDICCIONES EN LOS QUE INTERVIENEN, EL CUAL TIENE UNA SERIE DE PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS, COMO LA INMEDIACIÓN, CONCENTRACIÓN, CONTINUIDAD, CONTRADICCIÓN Y PUBLICIDAD, IMPLEMENTACIÓN QUE SE HA DADO GRADUALMENTE EN ALGUNOS JUICIOS DE NATURALEZA CIVIL, FAMILIAR Y PENAL DENTRO DEL PODER JUDICIAL, EN VIRTUD DE QUE DICHOS PROCESOS, EL JUZGADOR TOMA CONOCIMIENTO DIRECTO DEL MATERIAL PROBATORIO QUE HA SIDO REPRODUCIDO EN SU PRESENCIA JUNTO A TODOS LOS DEMÁS SUJETOS DEL PROCESO, DENTRO DE UNA CONTROVERSIAS JUDICIAL. SIN EMBARGO, DEBEMOS TENER EN CUENTA, QUE LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA SON DISTINTOS A LOS PROCESOS JURISDICCIONALES, POR CUANTO QUE LOS PRIMEROS, NACIERON CON EL FIN DE OBTENER UNA MAYOR ESPECIALIZACIÓN, AGILIZACIÓN, CONTROL Y TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN TODAS SUS ESFERAS DE GOBIERNO, PARA ATENDER EFICAZMENTE LAS DEMANDAS SOCIALES DE INFORMACIÓN PÚBLICA. AUNADO A LO ANTERIOR, LA IMPLEMENTACIÓN DE JUICIOS O PROCESOS ORALES, NO SOLAMENTE CONLLEVA A REALIZAR LA RESPECTIVA MODIFICACIÓN A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES RESPECTIVOS, SINO QUE EXISTEN MUCHOS OTROS FACTORES QUE DEBEN DE ATENDERSE COMO SON LO RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, ASÍ COMO EL ESTUDIO DEL VOLUMEN DE CASOS QUE SE ATENDERÍA PARA HACER FACTIBLE SU

APLICACIÓN. TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DICTAMINADOR NO ENCONTRAMOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ESTABLECER EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, UN PROCESO DE TRAMITACIÓN ORAL EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. LO ANTERIOR ES ASÍ, EN VIRTUD DE QUE COMO SE MENCIONÓ EN LÍNEAS ANTERIORES, LA NATURALEZA DEL PROCESO NO LO AMERITA AL NO RESOLVER UNA CONTROVERSIA ENTRE LAS PARTES, AUNADO QUE ACTUALMENTE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, DESCRIBE DE ANTEMANO, UN PROCEDIMIENTO RÁPIDO Y EXPEDITO A SEGUIR PARA LOS EFECTOS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PUES CONTEMPLA QUE EL SUJETO OBLIGADO TENDRÁ UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS PARA DAR RESPUESTA AL INTERESADO, PREVINIENDO EN SU ARTÍCULO 124 UN RECURSO DE INCONFORMIDAD, EN DONDE UNA VEZ ADMITIDO, ES EMPLAZADO EL SUJETO OBLIGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5- CINCO DÍAS, OFREZCA SU CONTESTACIÓN Y FENECIDO DICHO TÉRMINO, LA COMISIÓN DARÁ VISTA AL PARTICULAR PARA QUE EN UN PLAZO DE 5- CINCO DÍAS PRESENTEN LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES Y ALEGUE LO QUE A SU INTERÉS LEGAL CONVENGA, SEÑALANDO FECHA PARA DESAHOGO DE PRUEBAS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES, Y CONCLUIDO LA MISMA, EL EXPEDIENTE SE ENCONTRARÁ EN ESTADO DE RESOLUCIÓN. ES DECIR, EL PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LA LEY EN ESTUDIO, ANTE LA COMISIÓN DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ES SUMAMENTE RÁPIDO, A LO QUE SE SUMA QUE LOS PROCESOS DE INCONFORMIDAD QUE RESUELVE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ESTADO, SON RELATIVAMENTE MENORES, EN COMPARACIÓN A LOS QUE RESUELVE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUES SEGÚN SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES QUE APARECE EN SU PORTAL DE INTERNET, SE RESUELVEN (146). ASUNTOS AL AÑO, SIGUIENDO LA MISMA SUERTE EL RESTO DE LOS ARTÍCULOS PROPUESTOS EN LA REFORMA. POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTIMAMOS LOABLES LAS APORTACIONES REALIZADAS POR LOS PROMOVENTES, SIN EMBARGO, EN ESTOS MOMENTOS NO ENCONTRAMOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ESTABLECER EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, UN PROCESO DE TRAMITACIÓN ORAL EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS DENTRO DEL PRESENTE DICTAMEN, POR EL CUAL SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** NO ES DE APROBARSE LA INICIATIVA DE REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 88 FRACCIÓN IV; 130 FRACCIONES III, IV, Y V; 145 FRACCIONES II Y IV; TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN A FIN DE INCLUIR LA ORALIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PRESENTADA POR LA C. DIPUTADA JOVITA MORÍN FLORES INTEGRANTE DEL GRUPO

**LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y MIEMBRO DE LA LXXII
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO. FIRMAN A FAVOR DEL
DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ACABA DE INCORPORAR A LA SESIÓN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL DERECHO A LA INFORMACIÓN SERÁ GARANTIZADO POR EL ESTADO, EN DONDE SE HAN VENIDO CONTEMPLANDO LOS PRINCIPIOS Y

CARACTERÍSTICAS DE LA ORALIDAD, SIN EMBARGO SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRANSPARENCIA TIENEN COMO FINALIDAD LA ESPECIALIZACIÓN, AGILIZACIÓN, CONTROL Y TRANSPARENCIA. SIN EMBARGO, LA INICIATIVA DE MÉRITO LA CUAL AUTÉNTICAMENTE ME PARECE MUY LOABLE, SIN EMBARGO TIENDE A ESTABLECER LA ORALIDAD EN DICHOS PROCEDIMIENTOS, PERO VIENE A CONTROVERTIR LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 6 ° FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, QUE SEÑALA QUE EL CIUDADANO QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN A LA AUTORIDAD NO ESTARÁ OBLIGADO A ACREDITAR INTERÉS ALGUNO O NO ESTARÁ OBLIGADO A ARGUMENTAR LA RAZÓN, EL MOTIVO O EL USO QUE PRETENDE DARLE A LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE DE LA AUTORIDAD EN SU SOLICITUD. POR OTRA PARTE, ES DE MENCIONAR QUE PARA CUALQUIER IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES RESPECTIVOS, ASÍ COMO PLANEAR LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS PARA PODER IMPLEMENTAR ESE NUEVO MODELO Y ESE NUEVO SISTEMA. DEBIDO A ESTO, ES POR LO QUE HACIA EL INTERIOR DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES SE CONSIDERÓ NO VIABLE LA INICIATIVA DE MÉRITO. EXPUESTO LO ANTERIOR, ES POR LO QUE ME MANIFIESTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y ME PERMITO INVITAR A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

DIPUTADOS A EMITIR SU VOTO A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE NOS FUE PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NOS MANIFESTAMOS EN APOYO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE 6769. SE TRATA EN ESPECIE DEL RESOLUTIVO POR LO QUE NO HA LUGAR A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR LA ORALIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. CABE MENCIONAR QUE EN LA VIGENTE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL TITULO 4º ACCESO A LA INFORMACIÓN, CONTIENE EL CAPITULO 2º DEL PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD EL CUAL CONSTA DE VEINTIDÓS ARTÍCULOS EN LOS QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, MISMO QUE A NUESTRO JUICIO FUNCIONA ADECUADAMENTE. EN TÉRMINOS GENERALES, A ESTE RESPECTO FUE A CONSENSO AL INTERIOR

DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA, NO APROBAR LA INICIATIVA QUE NOS OCUPA POR LAS SIGUIENTES RAZONES: PRIMERO, LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES DONDE SE APLICA LA ORALIDAD SON TOTALMENTE DISTINTOS A LOS PROCEDIMIENTOS PARA LITIGAR CUESTIONES DE TRANSPARENCIA. SEGUNDO, LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NO DISPONE DE LOS RECURSOS PARA CAPACITAR AL PERSONAL QUE LABORA EN DICHO ORGANISMO PARA COMETER ESTA NUEVA MODALIDAD DE LITIGIO. ADICIONALMENTE, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN, CONSULTÓ A LA PRESIDENCIA DE LA CITADA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA VIABILIDAD DE ESTA INICIATIVA; LA RESPUESTA FUE EN EL SENTIDO DE QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES PARA IMPLEMENTAR LA MEDIDA QUE SE PROPONE EN LA INICIATIVA DE MÉRITO, CON ELLO SE REFORZÓ EL SENTIDO QUE ORIENTA EL PROYECTO DE DICTAMEN A DEBATE. POR LO ANTES EXPUESTO, VOTAREMOS A FAVOR DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN Y LOS INVITAMOS HACERLO DE LA MISMA MANERA, ES TODO DIPUTADA PRESIDENTA MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, PUES

NUEVAMENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CREO QUE AL VALORAR LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, EN VERDAD EN SU PRIMERA LECTURA A MI ME PARECIÓ MUY LOABLE Y MUY PERTINENTE, SIN EMBARGO, AL ESTUDIARLA CON MAYOR DETENIMIENTO PUDIMOS OBSERVAR QUE LA MISMA PODÍA MEJORARSE, Y DE HECHO PUES PUDIÉRAMOS EXHORTAR A LA DIPUTADA JOVITA MORÍN A QUE VOLVIERA PRESENTAR SU INICIATIVA, PERO ESTABLECIENDO ALGUNAS PRECISIONES LEGALES, QUE POR EJEMPLO TIENEN QUE VER CON LO SEÑALADO EN QUE LA FRACCIÓN QUE SE PRETENDE MODIFICAR EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE LA MATERIA, LA LEY DE TRANSPARENCIA, ESTÁ PRETENDIÉNDOSE MODIFICAR LA FRACCIÓN V, PERO EN REALIDAD LO QUE SE DEBIERA DE MODIFICAR NO ES LA FRACCIÓN V, SINO DEBIERA SER EN LA FRACCIÓN II Y III. Y TAMBÍEN TENDRÍA QUE ELABORAR UN POCO MÁS Y SEÑALARSE CÓMO DEBIESE SER EL PROCEDIMIENTO EN RELACIÓN CON LAS FRACCIONES VI Y VII SIGUIENTES. ESO POR UN LADO EN LA PARTE TÉCNICA DE LA REFORMA PARA DARLE UNA MAYOR SISTEMATIZACIÓN, POR EL OTRO LADO TAMBIÉN TENDRÍA QUE ANALIZARSE LA CUESTIÓN PRESUPUESTARIA, PORQUE ACTUALMENTE PUES LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN NO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, COMO SÍ TIENE EL PODER JUDICIAL POR EJEMPLO PARA PODER LLEVAR LOS JUICIOS ORALES EN SALAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA ORAL. POR OTRA PARTE, VEMOS QUE SI

BIEN ES CIERTO ESTO ES CONVENIENTE EN EL PODER JUDICIAL POR LA GRAN CANTIDAD DE EXPEDIENTES QUE SE MANEJAN EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES SE TUVIERON CERCA DE 146 PROCEDIMIENTOS DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD. POR OTRO LADO, TAMBIÉN HABRÍA QUE VALORAR SI SE JUSTIFICA O NO, PORQUE DESDE NUESTRA PERSPECTIVA, EL PROCEDIMIENTO ACTUAL DEL RECURSO A INFORMACIÓN YA ES RÁPIDO Y ES SUFICIENTEMENTE EXPEDITO, DE HECHO LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN SON PÚBLICAS, Y ESO PERMITE UNA MAYOR RESPONSABILIDAD DE LOS COMISIONADOS, EN EL TENER QUE ARGUMENTAR Y DAR LA CARA DE FRENTE A LA CIUDADANÍA. TAMBIÉN HAY UNA SITUACIÓN QUE A MÍ EN LO PERSONAL ME CONVENCE MUCHO EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, PUESTO QUE EL HECHO DE PERMITIR O ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE LA ORALIDAD IMPLICARÍA EL TENER QUE CONVOCAR A LOS CIUDADANOS FORZOSAMENTE A UNA AUDIENCIA ORAL EN LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, Y LO CIERTO ES QUE MUCHOS CIUDADANOS PUES HACEN LA PETICIÓN O ESTE RECURSO DE CONFORMIDAD EN VÍA DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, INCLUSIVE PUES MUCHOS SABEMOS QUE MUCHOS REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LLEVAN A CABO EL USO DE LA VÍA ELECTRÓNICA PARA HACERSE ALLEGAR DE INFORMACIÓN FIDEDIGNA QUE LES PERMITA LLEVAR A CABO SU INFORMACIÓN Y EL CIUDADANO COMÚN TAMBIÉN

LO ESTARÍAMOS OBLIGANDO A COMPARRECER EN LA AUDIENCIA ORAL. LO CUAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL CIUDADANO PUDIERA SER NO MUY CONVENIENTE EL TENER QUE CONFRONTARSE CON LA AUTORIDAD, QUE PUDIERA SER ÉSA PRECISAMENTE CON LA QUE NO SE QUISIERA CONFRONTAR, PUESTO QUE TIENE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE ESTÁ SIGUIENDO ANTE DICHA AUTORIDAD. POR ESO CONSIDERAMOS QUE ESE ES UN ASPECTO QUE EN UN MOMENTO DADO, EN UNA NUEVA PRESENTACIÓN DE INICIATIVA, TUVIERA QUE CUIDAR EL HECHO DE NO OBLIGAR AL CIUDADANO A TENER QUE IR A UNA AUDIENCIA ORAL Y CONFRONTARSE CON LA AUTORIDAD QUE POSIBLEMENTE ESTÉ LLEVANDO A CABO UN PROCEDIMIENTO ANTE ESTA AUTORIDAD, Y OBVIAMENTE QUE NO LE CONVENGA. POR TODAS ESTAS RAZONES, Y POR TAMBIÉN LAS QUE NOS SEÑALABA EN EL OFICIO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, NOS PARECE QUE, SI BIEN LA INICIATIVA DE MÉRITO QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA JOVITA MORÍN TIENE CIERTO SENTIDO O ES EN PRINCIPIO INTERESANTE TOMARLA EN CONSIDERACIÓN, POR OTRO LADO TENEMOS QUE OBSERVAR LAS OBSERVACIONES DE LA PROPIA COMISIÓN Y LA TÉCNICA JURÍDICA. POR ÉSTAS Y TODAS ESTAS RAZONES, ES POR LO QUE ME MANIFIESTO EN EL MISMO SENTIDO QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA, CON 22 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM Y PT) Y 17 VOTOS EN CONTRA (PAN Y PRD) RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6769/LXXII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA DESDE SU LUGAR A LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES: “GRACIAS. EN REALIDAD ES SOLICITAR PRESIDENTA, QUE SE INSTRUYA AL DIPUTADO SECRETARIO PARA QUE NOS INFORME LA HORA EN QUE INICIÓ ESTA SESIÓN”.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO AL C. SECRETARIO ATENDER LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA JOVITA MORÍN, E INFORME LA HORA DE INICIO”.

C. SECRETARIO: “CON GUSTO DIPUTADA PRESIDENTA. SE DIO INICIO A LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS”.

NUEVAMENTE SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JOVITA MORÍN FLORES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, TODA VEZ QUE HAY UN DIPUTADO ORADOR EN LISTA, Y APENAS NO ESTAMOS NI SIQUIERA A LA MITAD DEL ORDEN DEL DÍA APROBADA EL DÍA DE AYER, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL QUE SE CONCLUYA EL ORDEN DEL DÍA QUE FUE VOTADO, CON LA FINALIDAD DE EXTENDER LA SESIÓN HASTA CUANTO SEA NECESARIO”.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DE EXTENDER LA SESIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PREVIAMENTE, SOLICITANDO A LOS CC. MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE RECHAZADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA, CON 17 VOTOS A FAVOR (PAN Y PRD) 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM Y PT).

C. PRESIDENTA: “AL NO TENER LA VOTACIÓN SUFFICIENTE PARA QUE ESTA SESIÓN LLEGUE AL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA, CONTINUAMOS CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. HABÍA SOLICITADO PREVIAMENTE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE PARA PRESENTACIÓN DE DICTAMEN”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.

C. PRESIDENTA: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. ¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO**, EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA, PARA QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, PUSIERA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EL DICTAMEN QUE SE VA A LEER AHORITA SEA LEÍDO ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO, YA QUE FUE TURNADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 6489/LXXII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO INFORMARA EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE FUE CIRCULADO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 15:37 HORAS.

LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 6489/LXXII) HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,** LE FUE TURNADO EN FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN **EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 6489/LXXII, MISMA QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN IV Y DEL ARTÍCULO 9º FRACCIÓN V, AMBOS DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR LA LXXII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO

FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES. EXPONE LA PROMOVENTE QUE, EN CONGRUENCIA CON LA AGENDA TEMÁTICA QUE SE HIZO LLEGAR POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN LA INICIATIVA DE MÉRITO, QUE CONFORME AL DINAMISMO SOCIAL IMPERANTE, ES PREOCUPACIÓN ESPECIFICAR EN LA LEY, OBJETO DE ESTA ENMIENDA, LOS ENTES SOCIALES E INSTITUCIONES QUE DEBEN COMPRENDER SUS EVALUACIONES EN CUANTO AL GRADO DE CULTURA DE LEGALIDAD QUE DEBEN OBSERVAR EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, ES DECIR, QUE ESTA VAYA MÁS ALLÁ DEL COMPORTAMIENTO INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONJUNTO SOCIAL. A SU VEZ, SUGIERE LA PROMOVENTE BUSCAR REDEFINIR O AMPLIAR EL CONCEPTO *CULTURA DE LA LEGALIDAD*, QUE LA LEY VIGENTE RECONOCE EXCLUSIVAMENTE COMO ATRIBUTO DE LA SOCIEDAD, APRECIACIÓN QUE PARECE INCONCLUSA, EN VIRTUD DE CONSIDERAR QUE ÉSTA DEBE PERNEAR Y TENER VIGENCIA TANTO EN EL ENTORNO DEL NÚCLEO SOCIAL COMO EN LAS INSTITUCIONES Y SECTORES DE ORIGEN PÚBLICO Y PRIVADO QUE LO CONFORMAN.

DETERMINA QUE LA FRASE *CULTURA DE LA LEGALIDAD* CONSTITUYE UN CONJUNTO DE VALORES, PERCEPCIONES Y ACTITUDES, UNA CONDICIÓN NECESARIA Y OBLIGADA QUE DEBE REGIR LA VIDA DE LOS INDIVIDUOS E INSTITUCIONES CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO, CONSOLIDAR Y MANTENER LA ARMONÍA DE LA CONVIVENCIA SOCIAL. EN ESE MISMO TENOR, MANIFIESTA QUE EN EL ÁMBITO JURÍDICO, LA LEGALIDAD CONSTITUYE UN PRINCIPIO AL QUE DEBEN SUJETARSE LOS ACTOS DE AUTORIDAD COMO UN DERECHO DE LOS GOBERNADOS, PERO QUE EN REALIDAD NO ABUNDAN LAS DEFINICIONES AL RESPECTO. POSTERIORMENTE, HACE REFERENCIA A NORBERTO BOBBIO, AL DECIR QUE LA LEGALIDAD EN REALIDAD CONSTITUYE UN ATRIBUTO Y REQUISITO DEL PODER DICENDO QUE ES LEGAL O ACTÚA LEGALMENTE O TIENE ESE CARÁCTER CUANDO SE EJERCE EN EL ÁMBITO O DE ACUERDO CON LAS LEYES ESTABLECIDAS O ACEPTADAS, PORQUE LO CONTRARIO DE UN PODER LEGAL ES UN PODER ARBITRARIO. DE ESTA MANERA, RESALTA EL CRITERIO QUE FORMULA QUE SE HABLA CON LEGALIDAD CUANDO TODOS LOS ÓRGANOS DEL ESTADO, QUE EJERCEN PODER PÚBLICO, SE CONSIDERA QUE SE CONDUCEN DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS LEYES SALVO LOS CASOS EXCEPCIONALES. POR LO ANTERIOR ES QUE QUIEN PROMUEVE ESTA INICIATIVA, DEFIENDE LA NECESIDAD DE PROFUNDIZAR EL CONOCIMIENTO DE LAS TERMINOLOGÍAS CULTURA Y LEGALIDAD, A FIN DE INTERPRETARLAS DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, ES POR ESO LA NECESIDAD DE INCLUIRLAS

EN LA LEY. AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A ESTE CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN TAL SENTIDO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN II, INCISOS N) Y Ñ) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RECONOCEMOS QUE EL PAPEL DE LA SOCIEDAD ES INDISCUTIBLEMENTE IMPORTANTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO, EN EL SUSTENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD ES FUNDAMENTAL, TRAE COMO CONSECUENCIA UNA MEJORÍA EN EL ACTUAR DEL CIUDADANO, UN

RESPETO HACIA LAS NORMAS LO QUE DA COMO RESULTADO LA MAYOR DIFUSIÓN Y APEGO A LA LEGALIDAD ES DECIR, ACCIONES ESPECÍFICAS QUE SE CELEBREN DENTRO DE UN CONTEXTO DE COMPROMISO A LAS NORMAS, QUE REPERCUTE EN TODOS. AHORA BIEN LA PROPUESTA DE REFORMA REFIERE A UNA DEFINICIÓN MÁS AMPLIA EN EL CONCEPTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD SEÑALANDO LOS ANTERIOR TENEMOS, QUE LA MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 2 DE ESTA LEY, EN ANÁLISIS SE ESTIMA INVIABLE PUESTO QUE INCLUIR EN LA DEFINICIÓN DE CULTURA DE LA LEGALIDAD A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, LO ANTERIOR POR QUE PARA LOS EFECTOS DE LA LEY EN VIGOR EL CONCEPTO TIENE UN ALCANCE MÁS AMPLIO YA QUE TANTO LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO PRIVADAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA SOCIEDAD. A MAYOR RAZÓN LA ADECUADA TÉCNICA LEGISLATIVA, EXIGE QUE EL USO DE DEFINICIONES QUE HAN DE FORMAR PARTE DE UNA LEY, HABITUALMENTE EN EL APARTADO RELATIVO A DISPOSICIONES GENERALES, DEBE CONSISTIR ESTRICTRAMENTE EN AQUELLAS NECESARIAS PARA LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LA LEY, Y SOLO EN AQUELLOS CASOS QUE EFECTIVAMENTE EXISTAN AMBIGÜEDADES EN LOS TÉRMINOS, LO QUE EN LA ESPECIE NO SE ACTUALIZA, POR EL CONTRARIO, LA PRECISIÓN SUGERIDA ENTRA EN CONFLICTO CON LA TÉCNICA REFERIDA AL CONSTITUIRSE EN UNA REDUNDANCIA INNECESARIA. ES DE ADVERTIR QUE NO EXISTE CONFUSIÓN ALGUNA EN LA NECESIDAD DE LOS CIUDADANOS, DE

CUMPLIR CON SU LABOR, APEGÁNDOSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS, CON RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y SOBRE TODO, PARTICIPANDO EN LA PROMOCIÓN DEL RESPETO A LA LEY Y EL FOMENTO HACIA DICHO CONCEPTO. EN LO CONCERNIENTE A AHONDAR EN LAS VARIABLES QUE COMPRENDEN LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS QUE REALIZA EL CONSEJO EN RELACIÓN AL GRADO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN HEMOS DETERMINADO QUE LEJOS DE ENRIQUECER LA CALIDAD DE LAS EVALUACIONES, SE ESTARÍA INCORPORANDO AL CUERPO DE LA LEY ASPECTOS PROPIAMENTE REGLAMENTARIOS, PUES EL TEXTO PROPUESTO ESTÁ REFERIDO AL ALCANCE QUE DEBEN TENER LAS EVALUACIONES, Y NO PROPIAMENTE NECESARIOS EN EL CONTENIDO DE LA NORMA. EN ESTE SENTIDO Y EN ESTE CASO, LA INTENCIÓN ES DAR UNA FACULTAD Y NO RESTRINGIRLA, PARA ELLO EL INTÉRPRETE DEBE BUSCAR LA MANERA DE SATISFACER LA TAREA QUE SE LE INFIERE, O BIEN, IDENTIFICAR TODAS LAS VARIABLES QUE ABARQUE, SIENDO ASÍ SUFICIENTE LA INDICACIÓN QUE SE OTORGA DEL FIN ÚLTIMO QUE ES CONOCER EL GRADO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO, CON TODA SU AMPLITUD. ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, DE LAS CONSIDERACIONES Y RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, CONSIDERA QUE NO DEBE FAVORECER LA REFORMA PROPUESTA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOMETEMOS A LA ATENTA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.**- NO ES DE APROBARSE LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES IV Y V DE LOS ARTÍCULOS 2º Y 9º DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, EN EL ESTADO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MIEMBRO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA E INTEGRANTE DE LA LXXII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PRESIDENTA, SOLICITO PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE HASTA QUE SE TERMINE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN COMENTO, SE TERMINE, HAGA TÉRMINO LA SESIÓN, YA QUE FUE VOTADA DE QUE HASTA LAS TRES HORAS JUSTAS, PERO YO CONSIDERO PUES QUE DEBERÍAMOS TERMINAR LA DISCUSIÓN DE ESTE DICTAMEN Y LE SOLICITO PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE ESTA SESIÓN TERMINE JUSTAMENTE HASTA AL TÉRMINO DE DISCUSIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, QUIENES ESTÉN A FAVOR.... DIPUTADOS, ESTAMOS EN VOTACIÓN. QUIENES ESTÉN A FAVOR CON EL TÉRMINO DE LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN”.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUÉ SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. PRESIDENTA: “EL REGLAMENTO NO NOS PERMITE, LO SIENTO DIPUTADO CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA PORQUE ESTAMOS EN VOTACIÓN. SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS HAGAN SABER EL SENTIDO DE

SU VOTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR HASTA EL TÉRMINO DE LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN, FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTA: “UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR EN CONTRA DEL PRESENTE DICTAMEN A LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA Y GRACIAS DIPUTADOS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, SE PRONUNCIA EN CONTRA DEL DICTAMEN CONTENIDO EN EL EXPEDIENTE 6489, PRESENTADO AL PLENO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE INFUNDADAMENTE DESAPRUEBA LA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIONES IV Y V DE LOS ARTÍCULOS 2º Y 9º DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE

CONSIDERAR QUE SOLAMENTE EN LA ÉPOCA DE LA SOCIEDAD PRIMITIVA EL COMPORTAMIENTO DE SUS INTEGRANTES SE DESARROLLABA ATENDIENDO LOS DICTADOS DE SU CONCIENCIA Y LIBRE ALBEDRÍO. EN LA SOCIEDAD MODERNA, LOS INDIVIDUOS SON RECONOCIDOS EN SU PERSONA COMO SUJETOS DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, PUES NO PUEDEN SER AJENOS A LA VIDA INSTITUCIONAL SEA DE CARÁCTER PÚBLICO O DE NATURALEZA PRIVADA, ES DECIR, AHORA LA SOCIEDAD FUNCIONA CON LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES, MUJERES Y DE SUS INSTITUCIONES, UNOS Y OTROS TIENEN VIGENCIA EN EL MARCO JURÍDICO PORQUE EN CADA UNO DE SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE LA LEY RECONOCEN SU PERSONALIDAD. EN ESE ORDEN DE IDEAS, RESULTA OBVIO ENTENDER QUE LA DEFINICIÓN DE CULTURA DE LA LEGALIDAD PREVISTA EN LA LEY ACTUAL, INAPROPiadAMENTE SOSTENIDA POR LA COMISIÓN RESOLUTORIA, SE ADVIERTE COMO UN CONCEPTO GENÉRICO E INSUFICIENTE QUE NO CONCUERDA CON LA REALIDAD, PORQUE RESULTA INDISPENSABLE QUE TODOS LOS ENTES SOCIALES INDIVIDUALES O COLECTIVOS DEBEN SUJETAR SU COMPORTAMIENTO, APEGÁNDOSE A UNA VERDADERA CULTURA DE LEGALIDAD. ES PRECISO RECORDAR A LA COMISIÓN DICTAMINADORA, QUE EL CONCEPTO SOCIEDAD, A PESAR DE SU EXISTENCIA COMO TAL, NO SE ENCUENTRA TUTELADO EN EL ORDEN JURÍDICO MEXICANO, A DIFERENCIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, POR LO QUE EN ATENDENCIA A ESTA ARGUMENTACIÓN,

CONSIDERAMOS QUE DEBERÁ SER AMPLIADA Y ESPECÍFICA LA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO CULTURA DE LA LEGALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTE GRUPO LEGISLATIVO, PARA QUE EN EL ESTADO SE HAGA REALIDAD QUE ESE ATRIBUTO SEA VERDADERAMENTE OBLIGATORIO PARA LAS EMPRESAS, CIUDADANOS Y LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO, PUES NUNCA HEMOS VISTO QUE SE VENTILE HACIA EL CONJUNTO SOCIAL CUÁL ES EL GRADO DE ESA CULTURA QUE PREVALECE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO, DEL MUNICIPIO, LA FEDERACIÓN O EL NEGOCIO PRIVADO. POR EJEMPLO: QUISIÉRAMOS PREGUNTAR DESDE ESTA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN QUE DICTAMINARON EN CONTRA DE NUESTRA INICIATIVA, SI TIENEN CONOCIMIENTO DE ALGUNA EVALUACIÓN DE APEGO A UNA CULTURA DE LEGALIDAD PRACTICADA A LAS ORGANIZACIONES POLICIAZAS DEL ESTADO Y DE SUS MUNICIPIOS, O A LA CONDUCTA DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL, O A LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE PREVENIR O PROCURAR JUSTICIA, O BIEN A LAS EMPRESAS QUE NO RESPETAN LOS DERECHOS LABORALES DE SUS EMPLEADOS; ES OBVIO QUE ESTOS RAZONAMIENTOS NUNCA PASARON POR LA MENTE DE QUIENES EMITIERON ESTE ABERRANTE DICTAMEN, POR CONSECUENCIA CONSIDERAMOS INAPROPIADO E IRREGULAR EL CONTENIDO DE ÉSTE, SOLICITANDO A USTEDES SU VOTO EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NO LE TENGAMOS

MIEDO A LA LEGALIDAD, QUE ESO ES DE LO QUE ESTAMOS CARECIENDO Y QUE LUEGO DICEN QUE AQUÍ TODO ES LEGAL, PERO FINALMENTE NI SIQUIERA PODEMOS APROBAR LA LEGALIDAD, LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. ES CUANTO”.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.

C. PRESIDENTA: “¿CON QUÉ PROPÓSITO DIPUTADO?”.

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. UNA MOCIÓN, EN EL SENTIDO QUE EN VIRTUD QUE LA SESIÓN TERMINARÁ CON LA VOTACIÓN DE ESTE DICTAMEN, NO HABRÁ APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO LUNES, Y EN BASE AL ARTICULO 79, PEDIRLE DE FAVOR QUE USTED A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE LA SESIÓN DEL LUNES SEA CONVOCADA A LAS 16:00 HORAS, 4:00 DE LA TARDE”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**ARTÍCULO 79.- SERÁN SESIONES ORDINARIAS LAS QUE SE CELEBREN DURANTE LOS PERÍODOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y TENDRÁ LUGAR A PARTIR DE LAS ONCE HORAS LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, SALVO ACUERDO DEL PLENO EN OTRO SENTIDO. SERÁN SESIONES EXTRAORDINARIAS LAS QUE SE CELEBREN EN DÍA DISTINTO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y DEBERÁN SER CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA Y A FALTA DE ÉSTE POR QUIEN DEBA SUSTITUIRLO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 21 DEL PRESENTE REGLAMENTO. LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONGRESO SERÁN PÚBLICAS, A EXCEPCIÓN HECHA DE LO DISPUESTO POR ARTÍCULOS 81 Y 82 DEL PRESENTE REGLAMENTO”.** ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ “ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 79 DE NUESTRO REGLAMENTO, LA SOLICITUD DEL DIPUTADO SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, DE QUE LA SESIÓN DEL PRÓXIMO LUNES SE LLEVE A CABO A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS. QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES: EN EL ÁNIMO DE CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES, ES POR LO QUE NOS CONDUCIMOS A REALIZAR UN ESTUDIO EXHAUSTIVO DEL ASUNTO DE MÉRITO, SIN EMBARGO, ENCONTRAMOS QUE LA MODIFICACIÓN PLANTEADA VENDRÍA A DIFICULTAR LA APLICACIÓN DE LA CITADA LEY, TODA VEZ QUE INCLUIR EN EL CONCEPTO CULTURA DE LA LEGALIDAD TANTO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, VENDRÍAN A COMPLICAR SU OBJETO, ESTO EN VIRTUD DE LA ACTUAL REDACCIÓN DE DICHO CONCEPTO ES MÁS AMPLIO AL SEÑALAR QUE DICHAS INSTITUCIONES SON PARTE INTEGRAL DE LA SOCIEDAD Y CUALQUIER INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD YA SEA AGRUPADA O NO, TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER EL RESPETO A LOS VALORES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. SIENDO ASÍ, ES POR LO QUE CONSIDERAMOS INVIABLE DICHA MODIFICACIÓN Y APOYAMOS EL SENTIDO DEL DICTAMEN. ES CUANTO DIPUTADA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA: COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS: COMPARTIMOS EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE NOS

PROPONE APROBAR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE RESUELVE QUE NO ES DE APROBARSE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIÓN IV Y 9º FRACCIÓN V. EN EL PRIMER CASO DE PROPONE MODIFICAR EN LA LEY VIGENTE, LA DENOMINACIÓN DE CULTURA DE LA LEGALIDAD QUE A LA LETRA DICE: “*CULTURA DE LA LEGALIDAD: ATRIBUTO DE LA SOCIEDAD QUE SE DISTINGUE POR EL ACATAMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES*”. LA MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE ES LA SIGUIENTE: “*CULTURA DE LA LEGALIDAD: ATRIBUTO DE LA SOCIEDAD Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA SOCIEDAD QUE SE DISTINGUE POR EL ACATAMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES*”. COMO SE OBSERVA, LA DEFINICIÓN QUE SE PROPONE NO APORTA NADA AL TEXTO ACTUAL, TODA VEZ QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD. EN EL SEGUNDO CASO, SE PROPONE MODIFICAR UNA DE LAS FACULTADES DEL CONSEJO ESTATAL DE VALORES, DONDE SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: “*V.- REALIZAR EVALUACIONES PERIÓDICAS SOBRE EL GRADO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO*”. LA PROPUESTA DE REFORMA ES COMO SIGUE: “*V.- “REALIZAR EVALUACIONES PERIÓDICAS SOBRE EL GRADO DE CULTURA DE LA LEGALIDAD EN EL ESTADO. LAS CUALES COMPRENDEN EL COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y*

PRIVADAS, EXCLUSIVAMENTE EN LO QUE RESPECTA AL ACATAMIENTO DEL ORDEN JURÍDICO VIGENTE". COMO SE DESPRENDE DEL TEXTO ANTERIOR, LA ADICIÓN QUE SE PROPONE ES RESTRICTIVA Y TAMPOCO CONTRIBUYE A ENRIQUECER LA DISPOSICIÓN VIGENTE. POR LAS RAZONES ANTERIORES, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, VOTARÁ A FAVOR DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN. MUCHAS GRACIAS".

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA, CON 20 VOTOS A FAVOR (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM Y PT) Y 15 VOTOS EN CONTRA (PAN Y PRD), RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6489/LXXII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL PRÓXIMO LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 16:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:
Por M. de Ley

DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ.

C. SECRETARIO:

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO.